



Sociedad de Gobierno Abierto



3er. Informe de Auto-evaluación

Noviembre 2015





Contenido

Acerca del Documento	4
Introducción.....	5
El proceso de seguimiento.....	5
Avance de los Proyectos	6
Compromiso 1.1. Fortalecimiento de la cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay	7
Compromiso 1.2. Gobierno Abierto: un asunto de todos y de todas	10
Compromiso 1.3 - Fondos de Gobierno Abierto	14
Compromiso 1.4.- e-Colaboración ciudadana: Tramites.gub.uy	18
Compromiso 2.1 Acciones afirmativas para la población afrodescendiente: transparencia y rendición de cuentas	22
Compromiso 2.2 Plan de mejoras en las instancias de participación ciudadana y el vínculo con la ciudadanía a través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas	24
Compromiso 2.3.- Programa de Desarrollo Urbano Barrio de las Artes.....	29
Compromiso 2.4 - Sistema de Diálogo y Consulta	32
Compromiso 3.1. Promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública	34
Compromiso 3.2. e-acceso: Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	38
Compromiso 3.3. Respuestas a pedidos de acceso a la información pública.....	41
Compromiso 3.4. Junta accesible de par en par	43
Compromiso 3.5. Punto único de acceso a la información estadística disponible en el Estado	45
Compromiso 4.1. Datos Abiertos de Gobierno	48
Compromiso 4.2.- Datos Abiertos para análisis de políticas públicas.....	53
Compromiso 4.3. Catastro Abierto	56
Compromiso 4.4. Publicación de Microdatos de Programas Sociales en formato abierto	59
Compromiso 4.5. Difusión de Información para el ejercicio de los Derechos de los Usuarios de la Salud (MSP)	62
Compromiso 4.6. Datos Abiertos Aeroportuarios	66





Compromiso 4.7 - Transparencia en el ciclo de vida de los Proyectos de Ley uruguayos	67
Compromiso 5.1. Observatorio de Compras Públicas.....	72
Compromiso 5.2 - Registro Único de Proveedores del Estado	74
Compromiso 5.3.- Software Público Nacional.....	77
Compromiso 5.4. Transparencia en la gestión de proyectos culturales.....	80
Compromiso 5.5.- Transparencia en el Portafolio de Proyectos del Estado.....	83
Compromiso 6.1.- Programa de Simplificación y Trámites en línea.....	86
Compromiso 6.2.- Tramitación del Documento de Identidad (Cédula de Identidad) en el exterior.....	89
Compromiso 6.3.- Itinerarios Turísticos Interactivos del Uruguay.....	91
Compromiso 6.4 – Servicio de Emisión de Certificados MiPyme en línea	93
Compromiso 6.5 - Mapa de la Oferta Educativa de la ANEP - SIGANEP	95
Compromiso 6.6 Nuevo Portal para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)..	97
Compromiso 6.7 - Infraestructura de Datos Abiertos Espaciales	101
Compromiso 7.1- Puntos de Atención Ciudadana.....	105
Compromiso 7.2. Integración de la Guía Nacional de Recursos con el Sistema de Información Geográfica.....	108
Compromiso 7.3. ‘Hecho para Jóvenes’	112
Compromiso 7.4. Cierre diario de cotizaciones del Banco Central del Uruguay.....	114
Compromiso 7.5 Gobierno Móvil	116
Compromiso 7.6. Servicio de Teleimagenología - Programa Salud.uy.....	118
Compromiso 8.1- Interacción virtual de calidad con la ciudadanía	122





Acerca del Documento

El objetivo de este documento es describir los avances en Gobierno Abierto del país a través del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014 - 2016.

El documento está dividido en dos secciones:

- ✓ Una introducción general a la iniciativa en el país, describiendo el contexto en que se gestó el mencionado plan y su importante orientación participativa, y un breve resumen del proceso de seguimiento.
- ✓ Un resumen de los resultados obtenidos hasta el momento en la ejecución de cada uno de los compromisos del Plan, subdivididos según los ejes temáticos a los que aportan.





Introducción

El 2do Plan de Acción de Uruguay logró consolidar un número muy importante de compromisos consensuados entre gobierno, sociedad civil, academia y sector privado. En ese sentido, se constituye como un Plan de Acción ambicioso y que reúne intereses de todos los sectores.

En el Plan de Acción 2014 – 2016, Uruguay establece 40 compromisos con 91 metas que se encuentran agrupados en ocho ejes temáticos. Diez de los compromisos antes mencionados integran total o parcialmente 25 propuestas de la sociedad civil generadas a través del espacio participativo llamado Mesas de Diálogo.

Avanzar en el modelo de gobernanza de Gobierno Abierto plantea el desafío de proponer a la ciudadanía nuevas formas de relacionamiento con el Estado, que implican mantener el ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas clásicas y completarlos con ejercicios participativos y colaborativos permanentes, acercando al ciudadano a la administración. El seguimiento de los avances del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto debe ser ejemplo en ese sentido.

El proceso de seguimiento

Dado el foco participativo del Plan de Acción y los lineamientos generales de OGP, es sumamente importante poder consolidar un proceso de seguimiento del Plan de Acción que permita tener información clara y precisa de los avances del mismo, de forma oportuna y transparente. Uruguay ha previsto un mecanismo de seguimiento y autoevaluación que contempla esa necesidad, y el presente informe es fruto de ese trabajo.

AGESIC es el organismo designado para la coordinación general del Plan y por ende de su seguimiento.

El seguimiento de los Compromisos del Plan de Acción comenzó con reuniones con los responsables de los proyectos incluidos en el Plan, donde fueron informados acerca de cómo se llevaría a cabo el mismo y las fechas establecidas por Open GovernmentPartnership.

Fijado el calendario de las autoevaluaciones, se procedió oportunamente a enviar a todos los referentes una ficha con la información a completar (porcentaje de cumplimiento de la meta, descripción de los avances realizados, información complementaria y evidencias relacionadas a los logros).

El proceso de seguimiento arroja dos productos:

- El presente informe de autoevaluación de Uruguay
- Una planilla actualizada de Seguimiento de los proyectos





Avance de los Proyectos

El Plan de Acción de Gobierno Abierto cuenta con **40** compromisos y **91** metas asociadas. Se incluyen en el presente informe el avance a noviembre de 2015 de las metas comprometidas para el año 2015, así como el avance de aquellas comprometidas para diciembre de 2014 que hubieran quedado pendientes.

Se evalúan las metas comprometidas, el porcentaje de cumplimiento de los compromisos se detalla a continuación:

- 32.5 % cumplidos en un 100 %
- 37.5 % con avances mayores o iguales al 50 %
- 27.5 % con avances menores al 50 %
- 2.5 % sin avances o sin información del proyecto

A continuación se detallan los compromisos del Plan y el avance mostrado, con la siguiente información:

- Eje temático
- Título del proyecto
- Objetivo del proyecto
- Avances hasta Noviembre 2015

Este informe presenta la evaluación de dichos compromisos de forma sucinta. En el documento vinculado (Planilla de Seguimiento de Compromisos) se puede completar la información aquí volcada.





Compromiso 1.1. Fortalecimiento de la cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ninoschka Dante	
Puesto	Gerente área Relacionamento con la Ciudadanía	
Correo Electrónico	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	
Teléfono	29012929	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Grupo de trabajo de Participación ciudadana: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), (Instituto Nacional de la Juventud (MIDES –INJU), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Intendencia de Montevideo (IM), Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH, AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red de Gobierno Abierto (sociedad civil), Instituto de Ciencia Política (UDELAR) y UNESCO
Objetivo principal	Difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre todos los ámbitos de participación ciudadana ya existentes en Uruguay, informar sus características y las mejores prácticas al respecto fomentando su replicación.	
Breve descripción del compromiso	Generar un catálogo y agenda pública de instancias de participación ciudadana.	





Relevancia	<p>El presente proyecto representa un aporte para el Gobierno Abierto ya que permite tener un punto de partida para elaborar una política país acerca de la participación y colaboración ciudadana. Así como insertar la temática de Gobierno Abierto en instancias de participación ciudadana ya existentes en el país.</p> <p>Será un instrumento fundamental para facilitar el acceso a la información y conocimiento de toda la población de las instancias de participación ciudadana existentes.</p>			
Ambición	Mejorar la participación ciudadana facilitando el conocimiento de los ámbitos disponibles. Mayor transparencia y mejor percepción de apertura en la ciudadanía.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		x		





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Este compromiso tiene un porcentaje de avance de 40%, respecto a las metas de publicación del catálogo y de la agenda pública previstas para el 2015. Ambas metas se replanifican para junio de 2016.</p> <p>Meta 1. Se conformó un Grupo de Trabajo con integrantes de gobierno, sociedad civil, academia y UNESCO, para acordar el plan de trabajo y el armado del catálogo de ámbitos de participación ciudadana.</p> <p>Se definió la estructura macro del catálogo y agenda pública en el consenso del Grupo de Trabajo así como el formulario de relevamiento.</p> <p>La primera fase del relevamiento nacional de ámbitos de participación en los tres niveles de gobierno se realizó entre el 9 y el 29 de diciembre de 2015. El objetivo para esta primera etapa de contar con una muestra inicial de 30 formularios completos, fue cumplido. La segunda fase del relevamiento inicia el 1 de marzo y culmina el 6 de abril de 2016.</p> <p>Se realizó el relevamiento de la normativa jurídica sobre participación ciudadana en Uruguay que está siendo validado por el Grupo de Trabajo. Esta meta tiene un avance de un 40%. Se replanifica a junio 2016.</p> <p>Meta 2. Se está trabajando en el Grupo de Trabajo en la definición de los requerimientos funcionales de la herramienta a utilizar para el catálogo y la vista ciudadana a disponibilizar a la ciudadanía a junio 2016. Esta meta tiene un avance de un 40%. Se replanifica para junio 2016.</p> <p>Meta 3. Respecto a la meta de Publicación de un documento de Casos de Éxito y Buenas Prácticas sobre Participación Ciudadana en Uruguay, el grado de avance es del 10 % y la meta fue replanificada para junio de 2016.</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio de 2016</p>
<p>Próximos pasos</p>	
<p>Información adicional</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño final del catálogo de participación ciudadana nacional y la agenda pública. 	





- Publicación del catálogo.
- Estudio de casos de éxito

Compromiso 1.2. Gobierno Abierto: un asunto de todos y de todas

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente área Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y AGESIC.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red de Gobierno Abierto (sociedad civil), Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.
Objetivo principal		El proyecto tiene como principal objetivo difundir y promover la temática del Gobierno Abierto a nivel nacional. Se enmarca en una iniciativa del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto para comunicar y sensibilizar de qué se trata la iniciativa de gobierno abierto a fin de crear mayor posibilidad para la participación y crear condiciones para una construcción conjunta de la iniciativa, que incorpore la cooperación entre Estado, Academia y Sociedad Civil en nuestro país.





Breve descripción del compromiso	Generar ámbitos de participación y difusión de los temas de gobierno abierto.			
Relevancia	Ofrece al público objetivo, ya sea como parte del Estado, de la academia o de la sociedad civil, el conocimiento básico sobre la iniciativa de gobierno abierto y de qué manera pueden aportar al mismo. Esto hará del proyecto uruguayo de Gobierno abierto, un proyecto plural, más equitativo y participativo.			
Ambición	Acercar los conceptos de gobierno abierto y participación a la ciudadanía. Sensibilizar y comprometer a nuevos actores en la temática. Comprometer a la población en general.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			x	





Descripción de los resultados

Meta 1. Realización de una Mesa de Diálogo en torno a temas vinculados a transparencia y rendición de cuentas, está cumplida en un 100%.

Se realizó la 3era. Mesa de Diálogo: “Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas en Uruguay”, desarrollada en dos jornadas, los días 1º y 18 de setiembre de 2015 respectivamente, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

Dicho encuentro tuvo como objetivos generar un diálogo sobre las temáticas relacionadas a transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción, proponer una agenda de temas para avanzar en la materia, e identificar iniciativas que aporten al proceso de Gobierno Abierto y a sus pilares fundamentales, generando a su vez un marco inicial para la adopción de compromisos.

En ambas instancias se contó con la participación de representantes del gobierno: Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) AGESIC, Área de Gestión y Evaluación (AGEV-OPP), Auditoría Interna de la Nación (AIN), Banco Central del Uruguay (BCU), Corte Electoral (CE), Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Oficina de Planeamiento y Presupuesto Presidencia de la República (OPP), Poder Judicial, Secretaría Nacional Antilavado, Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), la sociedad civil: Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO), Cotidiano Mujer, Creative Commons Uruguay, Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la información (DATA), Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), Mujer y Salud en Uruguay (MYSU), Red Pro Sistema Nacional de Cuidados (RPSNC), el sector académico: y UNESCO, organismo de cooperación internacional: Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL), Departamento de Ciencia Política, Instituto de Ciencia Política, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República Uruguay FCS-UDELAR y organismo observador internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO).

Se desarrolló en dos jornadas de trabajo de acuerdo a las siguientes etapas:

1) Etapa de identificación: En esta primera instancia del trabajo en conjunto entre gobierno, sociedad civil y academia los participantes intercambiaron ideas, problemas a resolver, posibles iniciativas y propuestas que aportan al proceso de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas en nuestro país y se acordaron las principales líneas de acción a partir de las 46 ideas y propuestas identificadas:

- Transparencia en la financiación de los partidos políticos,





control y sanción de los procesos.

- Anticorrupción y transparencia en sector privado.
- Acceso a la información y apertura de datos.
- Actividad legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
- Generar ámbitos permanentes para la Sociedad Civil.
- Fortalecer y difundir los órganos de Control.
- Transparencia en la gestión y ética pública.

Ver: <http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4888/1/agesic/tercera-mesa-de-dialogo:-%E2%80%9Cgobierno-abierto-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-en-uruguay%E2%80%9D.html>

2) Etapa de preparación: en el período entre ambas instancias se envió a los participantes documentación elaborada a partir de los insumos de la primera jornada, a fin de facilitar la identificación de propuestas concretas así como de nuevos actores necesarios de involucrar en el proceso.

3) Etapa de priorización y acuerdos: tomando como base las 46 propuestas presentadas se desarrolló una dinámica de dos grupos de trabajo para priorizarlas y evaluar su viabilidad de implementación en el corto y/o mediano plazo. Se avanzó en la formulación de 23 propuestas concretas de trabajo para seguir evolucionando en forma conjunta y tomar como insumo en el proceso de co-creación del 3er. Plan de Acción de Gobierno Abierto que inicia en enero 2016.

Ver:

<http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4921/25/agesic/cierre-de-la-3era-mesa-de-dialogo-de-gobierno-abierto.html>

Meta 2. Desarrollar un plan de difusión del Plan de Gobierno Abierto y sus iniciativas. Contemplando el diseño y producción de material audiovisual.

El plan de difusión fue aprobado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto y está en proceso de diseño por lo cual la meta tiene un 50% de avance. Se realizaron los videos de difusión del plan los cuales se encuentran en el canal de youtube de AGESIC y en el portal. Se replanifica para junio 2016.

Se pueden ver en el portal de AGESIC:

<http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/5241/1/agesic/hay-que-ver:-siete-iniciativas-de-gobierno-abierto.html>

o en el [Canal de AGESIC de Youtube](#)





	<p>Se está trabajando con el equipo de Comunicaciones de AGESIC en la realización de artículos de prensa con información del avance de 30 compromisos, que serán utilizados para publicación como noticia en el portal de Agesic y demás portales relacionados con la temática.</p> <p>Meta 3. Respecto a la meta de Desarrollar la revisión de los procesos y competencias del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto para elevar a autoridades correspondientes prevista para marzo de 2015, se presentó un borrador por parte de sociedad civil, el grado de avance es del 10% y se replanifica para junio de 2016.</p> <p>Meta 4. Respecto a la meta de realización de 2 Talleres de Sensibilización y Capacitación de Gobierno Abierto dirigido a mandos medios y altos de la Administración Pública prevista para junio de 2016, no ha habido avances, se replanifica para junio 2016.</p>
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016.
Próximos pasos	
Información adicional	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de comunicación y difusión aprobado por Grupo de Trabajo, el Equipo de Comunicaciones, elaborando los artículos de prensa. • Revisión de competencias del grupo de trabajo. • Realización de talleres dos de sensibilización. 	

Compromiso 1.3 - Fondos de Gobierno Abierto

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC
Nombre de la persona responsable	Ninoschka Dante





Puesto		Gerente área Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Sociedad Civil, periodistas, emprendedores y estudiantes, destinatarios de los Fondos Ciudadanos.
Objetivo principal		<p>Fortalecer la apropiación y uso de Datos Abiertos, con fondos para la ciudadanía, para el desarrollo de servicios y aplicaciones.</p> <p>Avanzar en transparencia y participación ciudadana a nivel nacional, con resultados concretos, aprovechando experiencias que el país ya posee.</p> <p>Probar un modelo que conjugue herramientas propias de gobierno abierto con herramientas de gobierno electrónico, instrumentadas a partir de dos operaciones financiadas por el BID. Realizar una experiencia piloto a partir de la cual se pueda armar un modelo replicable, a aplicar a nivel nacional y regional.</p>
Breve descripción del compromiso		Traducir las iniciativas de gobierno abierto en proyectos concretos que permitan generar servicios a los ciudadanos.
Relevancia		<p>Establecer un modelo que de sostenibilidad al desarrollo de servicios y aplicaciones por parte de terceros, utilizando Datos Abiertos de Gobierno.</p> <p>Realización de difusión y participación mediante una campaña de sensibilización orientada a ciudadanos.</p> <p>Posibilitar la implementación y puesta en marcha de iniciativas seleccionadas.</p>





Ambición	Permitir utilizar la información disponible en el estado y acercar a actores privados para que puedan desarrollar aplicaciones que faciliten el uso de estos datos por la ciudadanía.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			x	





Descripción de los resultados	<p>El proyecto se planteó dos grandes metas para el período diciembre 2014, cumplidas en un 100%:</p> <p>Meta 1. Fondos Concursables de Gobierno Abierto: se lanzaron los fondos concursables de gobierno abierto, que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se seleccionaron 5 proyectos. El comité de evaluación estuvo integrado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y AGESIC.</p> <p>Se seleccionaron 7 proyectos, 5 son proyectos presentados por ciudadanos y 2 proyectos mixtos presentados en conjunto por organismos del Estado y Ciudadanos. Asimismo, continúa el proceso de selección de proyectos impulsados únicamente por organismos, que comenzarán a ejecutarse en 2015.</p> <p>Para mayor información se puede consultar:</p> <p>Ver noticia de Selección de Fondos</p> <p>Meta 2. Realización del Concurso DateIdea2014: se realizó el concurso DateIdea2014 incorporando temas de gobierno abierto como transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana.</p> <p>El concurso se organizó en 3 fases: 1) Problemas a resolver, 2) Hackatón y 3) Fondos Concursables.</p> <p>Participaron 70 personas entre organismos del Estado, Academia, sociedad civil y periodistas; 12 grupos de trabajo conformados durante 27 horas de trabajo colaborativo continuo.</p> <p>Ver Video que registra toda la experiencia</p> <p>Meta 3. El proyecto tiene una meta prevista para diciembre de 2015 de realización de un modelo replicable de generación de iniciativas para avanzar en Gobierno Abierto. Esta meta no ha tenido avances, actualmente se está en proceso de firma de los 6 contratos de los proyectos seleccionados bajo el mecanismos de fondos de Gobierno Abierto. Se replanifica para junio 2016.</p>
Fecha de conclusión	30 de Junio de 2016
Próximos pasos	





Información adicional
<p>Acceder a toda la Información del DateIdea2014</p> <p>Acceder a la fan page con todas las ideas propuestas por los ciudadanos e información del proceso</p>

Compromiso 1.4.- e-Colaboración ciudadana: Tramites.gub.uy		
Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Sandra Sayanes	
Puesto	Gerente de división Canales de Atención Ciudadana	
Correo Electrónico	Sandra.sayanes@agesic.gub.uy	
Teléfono	29012929	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Ciudadanía en general que utiliza tramites.gub.uy
Objetivo principal	Establecer un espacio permanente de e-participación y e-colaboración con la ciudadanía, que permitan tener una retroalimentación y proceso de mejora continua respecto a la información sobre trámites y servicios que es brindada por el Estado a través del portal tramites.gub.uy.	





Breve descripción del compromiso	Favorecer la participación de la ciudadanía en el portal tramites.gub.uy			
Relevancia	Tener retroalimentación continua de la ciudadanía para la mejora continua y evolución de la información que brinda el Estado sobre trámites y servicios. Acercar a la ciudadanía canales para la participación. Mejorar la calidad de la información del portal de trámites.			
Ambición	Mejorar la calidad de la información del Estado a la que accede la ciudadanía. Mejorar la percepción de la ciudadanía en relación a la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios por parte del Estado.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	





Descripción de los resultados

Meta 1. Respecto a la meta de primera medición de la Satisfacción y análisis de los aportes de la ciudadanía en los espacios de intercambio habilitados en tramites.gub.uy prevista para agosto de 2014, la misma está 100 % completa.

Los mecanismos de participación incorporados se pueden encontrar en: <http://tramites.gub.uy/>

Meta 2. Respecto a la meta de realizar una campaña de difusión masiva a toda la ciudadanía para que conozcan Tramites.gub.uy y sus funcionalidades, prevista para marzo de 2015, la misma fue re-planificada para noviembre de 2015 y se completó en un 100%.

A partir de noviembre se lanzó la campaña masiva en medios digitales y radio que se desarrollará entre los meses de Diciembre a enero. La misma tiene por objetivo dar a conocer el catálogo nacional de trámites tramites.gub.uy, informando y promoviendo su uso.

En el primer mes se logró aumentar un 40% las páginas vistas, tal como lo indica el siguiente resumen que compara los accesos en octubre y los accesos una vez iniciada la campaña.

	Octubre	Noviembre	%
Total de sesiones	130.991	168.799	▲ 28,86%
Total de usuarios	102.830	130.341	▲ 26,75%
Cantidad de páginas vistas	221.515	311.107	▲ 40,44%
Búsquedas únicas	15.974	27.183	▲ 70,17%
Accesos x búsqueda	106.610	110.044	▲ 3,22%
Accesos directos	16.418	27.560	▲ 67,86%
Accesos referidos *	4.261	10.184	▲ 139,00%
Accesos por campañas cpc	3.462	2.737	▼ 19,95%
Accesos por redes sociales	240	7.657	▲ 3200 %

Meta 3.Respecto a la meta de contar con un proceso de e-Colaboración de Tramites.gub.uy establecido, contemplando la retroalimentación con los organismos de la Administración prevista para mayo de 2015, la misma se cumplió en un 100 %.

Se realiza un proceso de monitoreo trimestral donde se evalúan los accesos, las valoraciones de los ciudadanos, las sugerencias y los aportes





	<p>para mejorar.</p> <p>Meta 4.Respecto a la meta de publicación a la ciudadanía de los resultados de la ejecución del proceso e-Colaboración de Tramites.gub.uy previsto para octubre de 2015, el nivel de avance a noviembre 2015 es del 5 %, se replanificó para que a partir de abril de 2016 se publiquen los resultados en el portal de AGESIC.</p>
Fecha de conclusión	Abril 2016
Próximos pasos	
Información adicional	
<ul style="list-style-type: none">• Campaña de difusión masiva a toda la ciudadanía para que conozcan Tramites.gub.uy y sus funcionalidades.• Proceso de e-Colaboración de Tramites.gub.uy establecido, contemplando la retroalimentación con los organismos de la Administración.• Publicación a la ciudadanía de los resultados de la ejecución del proceso e-Colaboración de Tramites.gub.uy.	





Compromiso 2.1 Acciones afirmativas para la población afrodescendiente: transparencia y rendición de cuentas

Secretaría/Ministerio responsable	MIDES	
Nombre de la persona responsable	Federico Graña/Patricia Gainza	
Puesto	Dirección Nacional de Promoción Sociocultural	
Correo Electrónico	fgrana@mides.gub.uy/ pgainza@mides.gub.uy	
Teléfono	24000302	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES, MTSS, MEC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Casa de la Cultura Afrouuguayaya, Coordinadora Nacional Afrodescendiente, Mizangas, Organizaciones Mundo Afro, Triangulación Kultural
Objetivo principal	Transparentar y rendir cuenta del proceso de implementación de la ley 19.122 sobre Normas para favorecer la participación de afrodescendientes en las áreas educativa y laboral de 9 de setiembre de 2013.	
Breve descripción del compromiso	Rendir cuentas del avance de la implementación de la ley 19.122.	





Relevancia	La presente propuesta aporta al proyecto de Gobierno Abierto en la medida en que es reconocido como un proceso innovador en el marco de las políticas públicas. La incorporación del concepto de acciones afirmativas, las estrategias para su desarrollo y el seguimiento de las mismas permiten repensar las políticas públicas logrando una mayor eficiencia. Asimismo, la participación propia de estos mecanismos contribuye a una mayor transparencia y hace indispensable una rendición de cuentas a fin donde es imprescindible el contralor social que debe realizar la propia población afrodescendiente así como la ciudadanía en general.			
Ambición	Mayor transparencia y rendición de cuentas de la implementación de una ley específica que involucra a la población afrodescendiente en particular así como a toda la ciudadanía.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		x		
Descripción de los resultados	<p>Se realizó el lanzamiento de Ley Nro. 19.122. El Gobierno presentó el decreto que reglamenta la Ley 19.122, que contiene acciones afirmativas para mejorar la participación de las comunidades afrodescendientes en el mundo del trabajo y el estudio. Las autoridades destacaron el momento histórico y las decisiones políticas en las que se instalaron las acciones afirmativas de este tipo en el país, como el cupo para afrodescendientes en los concursos laborales del Estado.</p> <p>Asimismo, se puede ver la noticia aparecida en el diario El País.</p> <p>Asimismo, la Oficina Nacional de Servicio Civil realizó su informe:Ver Informe Completo</p> <p>La Secretaría Técnica de la Comisión desarrolló un Plan de trabajo así como una guía de implementación de la Ley para los organismos públicos.</p> <p>A setiembre de 2015 hay dos publicaciones en imprenta para la realización de 5000 ejemplares: - Ley de acciones afirmativas para afrodescendientes (Ley 19122 y Decreto Reglamentario 144/014)</p> <p>- Decenio Internacional de las personas afrodescendientes</p> <p>Respecto al avance a noviembre de 2015, no se reporta información de avance.</p>			
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015			





Próximos pasos	No se reporta información de avance al 30/11/2015
Información adicional	
N/A	

Compromiso 2.2 Plan de mejoras en las instancias de participación ciudadana y el vínculo con la ciudadanía a través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas

Secretaría/Ministerio responsable	MIDES	
Nombre de la persona responsable	RosinaMethol / Cecilia Georgalis / Soledad Pérez	
Puesto	Directora de División de Articulación Interinstitucional / Jefa de Departamento de Territorio y Participación Ciudadana / Directora de División Participación Social	
Correo Electrónico	rmethod@mides.gub.uy/ cgeorgalis@mides.gub.uy/sperez@ides.gub.uy	
Teléfono	1577	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Sociedad Civil Organizada





Objetivo principal	Facilitar el intercambio de información entre las políticas sociales del gobierno nacional (Consejo Nacional de Políticas Sociales-Comisión Territorial), departamental (MIPS) y la ciudadanía. Promover el vínculo entre las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas (MIPS) y la sociedad civil organizada en todos los departamentos.				
Breve descripción del compromiso	Promover el vínculo entre las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) y la sociedad civil organizada en todos los departamentos.				
Relevancia	<p>El proceso de elaboración de las Agendas Departamentales propició la participación de la sociedad civil, mediante las Jornadas de Consulta realizadas.</p> <p>El presente proyecto pretende potenciar dicho proceso entendido en términos de Rendición de Cuentas, como un proceso de vínculo para el intercambio entre la Sociedad Civil Organizada y las instituciones Públicas. Así, el mismo da sentido de transparencia a las acciones del Estado en tanto pretende llevar adelante instancias de devolución del producto elaborado así como de los avances realizados por las MIPS.</p> <p>Al mismo tiempo, la propuesta intenta fomentar la colaboración entre Estado y Sociedad Civil Organizada para la mejora de la implementación de la política pública, propiciando el intercambio en forma periódica sobre propuestas, dificultades y oportunidades en dicho proceso de construcción. El proyecto permitiría potenciar los avances realizados, y dar una respuesta institucional a las demandas que se vienen identificando desde la gestión pública.</p>				
Ambición.	Mejorar y potenciar el relacionamiento entre la sociedad civil organizada y el Estado. Promover ejercicios de rendiciones de cuentas.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			x		





Descripción de los resultados

Meta 1. La meta comprometida a diciembre 2014 tiene un grado de avance del 100% en tanto se realizaron los 6 lanzamientos públicos de las Agendas Estratégicas departamentales de un total de 6 lanzamientos previstos. Estas agendas constituyen herramientas de planificación de la gestión pública territorial, así como también incorporan la consulta con los actores públicos y la sociedad civil, donde se plasman compromisos de trabajo. De igual forma, son un instrumento válido para el monitoreo de la política pública por la sociedad civil.

Éste compromiso tiene además dos metas comprometidas para diciembre de 2015.

Meta 2. Para la meta que consiste en el logro de 16 Encuentros departamentales realizados entre MIPS y Sociedad Civil Organizada a Diciembre 2015, tiene un 10% de avance, se realizaron las siguientes acciones:

- Lanzamiento de la Agenda Estratégica departamento de San José realizado el 12 de Febrero 2015.

[Ver noticia de lanzamiento](#)

[Ver Agenda de la Invitación a Lanzamiento](#)

- Actualización de Agendas Estratégicas Departamentales, a través de los “Planes de Acción Departamentales”.
- Encuentro Mips-Sociedad civil en Sarandí Grande, Departamento de Florida el 24 de setiembre.

Se pretende continuar y profundizar el proceso de participación ciudadana iniciado en la elaboración de las Agendas Estratégicas de Desarrollo Social (AEDS) de nivel departamental.

Meta 3. La meta de realización de 17 talleres de intercambio sobre vínculo Estado-Sociedad Civil con las MIPS departamentales, se cumplió en un 100%.

- Realización de un Taller con la MIPS de Rivera para la puesta en marcha de Plan de Acción el día 29 de Mayo 2015
- Durante el resto del año 2015, se realizaron 25 talleres para priorización de asuntos claves y actualización de Agendas para el Plan de Acción en todo el interior del país (18 departamentos)





	<p>Meta 4. Esta meta consiste en la implementación de un sitio web que permita la difusión de la información de las instancias de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, así como intercambios de propuestas.</p> <p>Esta meta no ha tenido avances a noviembre de 2015, se encuentra suspendida.</p>
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015
Próximos pasos	<p>Realización del Encuentro MIPS-sociedad civil en Minas, Lavalleja el 9 de diciembre. Link de la noticia publicada en la web:http://www.primera pagina.com.uy/2015/12/encuentro-mips-sociedad-civil-en-el-ife.html</p> <p>Los restantes encuentros con la sociedad civil quedaron para una segunda etapa de trabajo. Luego que las MIPS realicen su Plan de Acción se tiene planificado encuentros entre la MIPS y la sociedad civil para dar a conocer el Plan y recabar propuestas y consultas de la sociedad civil.</p>
Información adicional	
<p>En el inicio de una nueva Administración, y en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo y Bienestar Social, uno de los objetivos del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS) para el quinquenio 2015-2020 es generar una metodología de gestión, cuya herramienta central serán</p>	





los Planes de Acción Departamentales.

A partir de la nueva Administración se reconvierten varias Direcciones a la interna del Ministerio de Desarrollo Social. Una de ellas, fue la Dirección Nacional de Políticas Sociales que tiene como uno de sus objetivos para este quinquenio generar esta nueva metodología de gestión, en la cual la actualización de Agendas Estratégicas, ahora denominadas y modificadas hacia “Planes de Acción Departamental” antes mencionado.

Esta metodología permitirá orientar y articular actores y acciones, tanto se trate de acciones de un organismo en particular, como de intervenciones interinstitucionales llevadas a cabo entre dos o más organismos. Se pretende articular las diversas demandas, necesidades y proyectos identificados por los actores departamentales (gubernamentales y de la sociedad civil), con las intervenciones diseñadas desde el nivel central, ya sean éstas traducidas en líneas de acción sectorial o intersectorial.

Por esta razón esta Dirección junto con la Dirección Nacional de Gestión Territorial (las cuales están dentro de los compromisos de Gobierno Abierto, las Direcciones de Participación Social y Articulación Interinstitucional) realizaron 25 talleres con las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) de priorización de temáticas para estos Planes de Acción Departamentales en:

Artigas, Treinta y Tres, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera, Maldonado, Durazno, Flores, Florida, Río Negro, Salto, Lavalleja, Canelones, San José, Soriano, Paysandù, Rocha, Colonia.

En Canelones se presentó en 2 instancias como se trabajará en el Plan de Acción

El presente año se prevé realizar encuentros con las MIPS y la sociedad civil donde se trabaje en base a los temas definidos en los Planes de Acción, en la búsqueda de aportes a la concreción de los mismos.





Compromiso 2.3.- Programa de Desarrollo Urbano Barrio de las Artes

Secretaría/Ministerio responsable	Municipio B – Intendencia de Montevideo	
Nombre de la persona responsable	Graziella Romiti	
Puesto	Integrante Comisión Directiva Asociación Civil Barrio de las Artes	
Correo Electrónico	gromiti@netgate.com.uy	
Teléfono	(598)29036775 / 099 696394	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MINTUR - Declaratoria de interés turístico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Fundación Unión, Hotel Esplendor, Comerciantes de la zona, Grupo Centro, vecinos, artistas, colectivos de artistas, inversores inmobiliarios privados, Fundación Polo Mercosur; ProDerechos.
Objetivo principal	El Barrio de las Artes se propone la rehabilitación de una zona degradada de la centralidad capitalina de la ciudad de Montevideo, mediante la recuperación de un importante legado histórico de valor patrimonial, articulando los intereses y voluntades de los agentes de orden cultural, social y comercial presentes en el barrio, tanto públicos como privados.	
Breve descripción del compromiso	Rehabilitar la zona del barrio de las artes recuperando el valor patrimonial.	
Relevancia	Se apuesta a sistematizar una operación que permita actualizar y calificar los valores idiosincráticos de la zona, afincándolos en el imaginario colectivo. Lograr una mejora sustancial de la experiencia urbana que estimule una integración socio-territorial a la vez que promueva oportunidades de desarrollo para el sector de las artes, el patrimonio y las industrias culturales y creativas, constituye uno de los mayores desafíos de la intervención.	





Ambición	Lograr una integración socio-territorial y promover oportunidades de desarrollo para el sector de las artes, el patrimonio y las industrias culturales y creativas.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
		x			
Descripción de los resultados	<p>Este proyecto tuvo un avance del 30% en la meta prevista para diciembre de 2014.</p> <p>Meta 1. Realización de los talleres de Formación y Acción Prospectiva / Barrio de las Artes 2034 articulando los intereses y voluntades de los agentes de orden cultural, social y comercial presentes en el barrio, tanto públicos como privados.</p> <p>Se realizaron 2 talleres preparatorios con profesionales de diversas especialidades en los cuales se plantearon temas centrales a trabajar con los actores público/privados en el Barrio.</p> <p>De acuerdo con lo planificado, se realizó un taller formativo y se comenzó con la constitución del equipo de trabajo prospectivo. En los talleres se trabajó con las bases metodológicas para lograr una línea de base del equipo que se estaba conformando.</p> <p>Las metas previstas para 2015 son:</p> <p>Meta 2. Taller de acción prospectiva - Conformación de 4 grupos temáticos (economía simbólica). Sin información de avance a noviembre 2015.</p> <p>Meta 3. Elaboración del Primer plan Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Barrio de las Artes acordado con agentes de orden cultural, social y comercial, públicos y privados y del sistema de indicadores de impacto y evolución, para la evaluación y monitoreo del Barrio de las Artes.</p> <p>Meta 4. Construcción de indicadores de impacto y evolución determinadas por las acciones del programa Barrio de las Artes para evaluación y monitoreo</p> <p>Respecto al avance en 2015, no hubo mayor información del proyecto dado que recién el 21 de diciembre 2015 se firmó el convenio con el Municipio b para habilitar la puesta en marcha de las actividades del Presupuesto Participativo 2013 de la Intendencia de Montevideo. http://municipiob.montevideo.gub.uy/comunicacion/noticias/municipio-de-las-artes</p> <p>De todas formas, es de destacar que el apoyo de inversores inmobiliarios</p>				





	de la zona al proyecto Barrio de las Artes permitió realizar comodatos de edificios para instalación de locales de actividades artísticas del Barrio y de un colectivo de artistas que exponen sus obras, dan charlas y talleres.
	31 de diciembre de 2015 (El proyecto extenderá su plazo al menos 1 año)
Próximos pasos	Puesta en marcha actividades Presupuesto Participativo de la Intendencia de Montevideo ganado en 2013.
Información adicional(Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)	
<p>Ejecución acciones del Presupuesto Participativo. El proyecto tendrá una inversión total de \$2.500.000 y abarca el área correspondiente a las calles: Ciudadela, Wilson Ferreira Aldunate, Av. 18 de Julio y Rambla Sur, con el cruce de las calles Florida y Soriano.</p> <p>El proyecto consistirá en:</p> <p>Intervenciones artísticas en fachadas de los locales en desuso: a los efectos se convocará a un grupo de artistas y diseñadores a realizar obras de diseño gráfico en gran formato. Las obras serán impresas en alta calidad de resolución y con materiales de calidad para asegurar su permanencia en la vía pública, por el período de un año. Serán 20 intervenciones, sobre la calle Florida con las intersecciones de las calles: Soriano, Canelones y Maldonado.</p> <p>Diseño de iluminación de fachadas de valor patrimonial: se convocará a interesados en el diseño e implementación de una propuesta de iluminación artística de edificios históricos y de valor patrimonial. Serán 12 iluminaciones en total, sobre el trayecto de tres cuadras sobre la calle Florida; con las intersecciones de las calles: Soriano, Canelones y Maldonado.</p> <p>Señalización de lugares de interés público: se incluirá la opción de realizar obras originales, relativas a los lugares de interés público de valor patrimonial inmaterial, tales como los referidos a efemérides, hitos de la historia, momentos claves del arte y la cultura. Serán 8 intervenciones artísticas ubicadas en sitios determinados en el inventario del Patrimonio Cultural del Barrio de las Artes.</p> <p>Todas las obras que incluyen el proyecto, serán diseñadas y aptas para convivir en el espacio público, e</p>	





ideadas dentro del concepto "arte urbano".

Impacto:

Entendemos que la ejecución de este proyecto permitirá dar mayor visibilidad a las acciones que se han ido realizando para construir la red social de artistas, vecinos, comerciantes, trabajadores, organizaciones no gubernamentales y gobierno en la zona. La posibilidad de tener además una página web facilitará la difusión de información. Esta primera acción impactará, además del resultado visual, en la comprensión del potencial que las artes tienen como factor integrador en el territorio así como en lo económico y turístico. Lamentablemente el lento proceso de concreción del Presupuesto Participativo y de la asignación de los fondos puso un freno en el desarrollo del proyecto que requería un impulso inicial, por lo que el plazo del proyecto se prorrogará al menos un año.

Compromiso 2.4 - Sistema de Diálogo y Consulta

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Silvana Guerra/ Hugo Caussade
Puesto		Directores de O y M
Correo Electrónico		silvana.guerra@mrree.gub.uy hugo.caussade@mrree.gub.uy
Teléfono		29022311
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MRREE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	





Objetivo principal	Democratizar la política exterior procurando: <ul style="list-style-type: none">• Más diálogo con la ciudadanía a través de la convocatoria a ámbitos de participación colectiva, el uso de herramientas de e-participación y la realización de plenarios con los referentes institucionales• Más consulta directa para una mejor incidencia de Sociedad Civil, a través del aporte ante agendas temáticas específicas de política exterior, con acceso a información sustantiva• Seguimiento y confección de una agenda común								
Breve descripción del compromiso	Uso de herramientas de e-participación y participación colectiva para más diálogo con la ciudadanía.								
Relevancia	Este proyecto fomenta la participación ciudadana y el diálogo con la ciudadanía como forma de mejorar la política exterior en el Uruguay. <ul style="list-style-type: none">• Aumentar la integridad pública• Mejorar la gestión de los servicios públicos• Gestión más efectiva de los recursos públicos								
Ambición	Fomentar la participación ciudadana y el diálogo para obtener insumos para mejorar la gestión de los servicios del MRREE y mejorar la política exterior en el Uruguay.								
Cumplimiento	<table border="1"><tr><th data-bbox="730 1288 938 1361">No Iniciado</th><th data-bbox="938 1288 1098 1361">Limitado</th><th data-bbox="1098 1288 1283 1361">Sustancial</th><th data-bbox="1283 1288 1501 1361">Completo</th></tr><tr><td data-bbox="730 1361 938 1435"></td><td data-bbox="938 1361 1098 1435"></td><td data-bbox="1098 1361 1283 1435"></td><td data-bbox="1283 1361 1501 1435">x</td></tr></table>	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo				x
	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo					
			x						





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>La meta de disponibilizar a los ciudadanos el Sistema de Diálogo y Consulta, prevista para diciembre de 2015 está cumplida en un 100%.</p> <p>El Sistema de Dialogo y Consulta del MRREE fue puesto a disposición del público vía web y en acto pública el día 19/05/2014 habiendo contado con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social y el Presidente de la República.</p> <p>En el mes de diciembre de 2015 se realizará un encuentro entre autoridades de este Ministerio y la sociedad civil a los efectos de realizar una evaluación y planificación hacia el año 2016.</p> <p>Se puede acceder a la página en el siguiente enlace: http://sdc.mrree.gub.uy/</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Finalizado</p>
<p>Próximos pasos</p>	
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>	
<p>N/A</p>	

Compromiso 3.1. Promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública

<p>Secretaría/Ministerio responsable</p>	<p>UAIP</p>
<p>Nombre de la persona responsable</p>	<p>Mariana Gatti</p>
<p>Puesto</p>	<p>Coordinadora UAIP</p>





Correo Electrónico		Mariana.gatti@agesic.gub.uy			
Teléfono		29012929			
Otros Actores Involucrados	Gobierno				
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales				
Objetivo principal		<p>Desarrollar y ejecutar un plan para la difusión y promoción del uso del derecho de acceso a la información pública que fomente su ejercicio por parte de distintos grupos sociales y de un mayor número de personas. Dicho plan fue acordado en la Primera Mesa de Diálogo “Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública” incorporando la visión de Sociedad Civil y el Estado.</p> <p>Generar un ámbito de discusión para proponer mejoras a la Ley de Acceso a la Información Pública.</p>			
Breve descripción del compromiso		Difundir el derecho al acceso a la información pública a grupos sociales y personas en general.			
Relevancia		La difusión y promoción del derecho de Acceso a la información pública promueve la exigibilidad del derecho por parte de la ciudadanía. Este acceso a la información pública por parte de la ciudadanía contribuye a mejorar los niveles de transparencia en la gestión pública y fomenta la participación pública en las decisiones de gobierno; aumenta la calidad de los procesos de decisión política; permite a los ciudadanos y las organizaciones sociales hacer valer sus derechos; hace crecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.			
Ambición		Mejorar la transparencia en la gestión pública y fomentar la participación.			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
					x





Descripción de los resultados

Este compromiso tenía siete metas asociadas que fueron cumplidas en un 100%.

Meta 1. Puesta en marcha del Proyecto “Queremos Saber”, mediante el cual niños, niñas y adolescentes preguntan y piden información al Estado en línea. El mismo fue realizado en forma total entre junio y agosto de 2015, realizando en noviembre y diciembre de dicho año las actividades de presentación y cierre.

<http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/un+cierre+de+pelicula+queremos+saber>

Meta 2. Curso de capacitación sobre DAIP diseñado y ejecutado con participación de la sociedad civil y la academia, el cual en función de la replanificación acordada fue realizado en forma presencial en diciembre de 2015.

<https://correo.agesic.gub.uy/service/home/~/?auth=co&loc=es&id=34937&part=2>

Meta 3. Realización de una campaña de sensibilización sobre el DAIP, se realizó una Moviada Ciudadana en octubre de 2014, la que fue reiterada ya con proyección regional en setiembre de 2015.

Acceda a más información y al video del evento.

[Ver información de las actividades con la ciudadanía](#)

2014

[Ver video de la primer movida Ciudadana](#)

<http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/lanzamiento+el+derecho+es+tuyo+el+beneficio+es+de+todos>

2015

<http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/uruguay+celebro+el+dia+internacional+de+acceso+a+la+informacion+publica>

Meta 4. Redes de replicación – Desarrollar acuerdos con otros organismos del Estado para formar replicadores que difundan y capaciten a los ciudadanos acerca del derecho d la información pública en los ciudadanos: Centros MEC, Espacios Ceibal, ENAP. Se cumplieron múltiples actividades en este ámbito en coordinación con otros organismos

durante el año 2015.

<http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/generando+capacidades+en+el+acceso+a+la+informacion+publica>

<http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/uaip+capacito+a+personal+de+red>





	<p><u>+usi+en+la+regional+norte</u></p> <p>Meta 5. Crear un repositorio único con los datos en formato abierto de los correos de los referentes de Transparencia de los organismos del Estado. Se realizó la apertura de los datos de referentes de transparencia activa y pasiva previstos en la Ley de DAIP, fue cumplido en diciembre de 2014 y su contenido se actualiza en función de las nuevas incorporaciones, los cuales se encuentran publicados en el catálogo de datos abiertos de AGESIC.</p> <p>Acceder al conjunto de datos en el catálogo nacional de datos abiertos en el siguiente enlace:</p> <p><u>https://catalogodatos.gub.uy/dataset/datos-de-responsables-de-transparencia.</u></p> <p><u>http://www.uaip.gub.uy/inicio/documentacion/datos-abiertos/</u></p> <p>Meta 6. Realizar una Conferencia sobre Información Pública organizada en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil. La misma fue realizada con fecha 17 de noviembre de 2015.</p> <p><u>http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/comenzo+el+iii+seminario+internacional+de+acceso+a+la+informacion+publica</u></p> <p>Meta 7. Convocar al Consejo Consultivo de la UAIP a fin de reflexionar y generar una serie de propuestas para mejorar la Ley de Acceso a la Información Pública (N° 18.381 de 17 de octubre de 2008) y su institucionalidad. En mayo de 2015 se comenzó un proceso de discusión en el seno del Consejo Consultivo de UAIP dónde se llegaron a identificar los aspectos de la normativa vigente que merecen modificación para trabajar en 2016 una propuesta concreta de reforma.</p> <p><u>https://correo.agesic.gub.uy/service/home/~/?auth=co&loc=es&id=34936&part=2</u></p>
Fecha de conclusión	Finalizado
Próximos pasos	
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)	
N/A	





Compromiso 3.2. e-acceso: Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC
Nombre de la persona responsable	Mariana Gatti
Puesto	Coordinadora UAIP
Correo Electrónico	Mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono	29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales
Objetivo principal	Implementar una herramienta informática que permita centralizar la gestión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública que se presenten ante cualquier organismo público, habilitando al ciudadano a formular la solicitud en línea y facultando al órgano de control a obtener la información referida al estado de cumplimiento de parte de todos los sujetos obligados.
Breve descripción del compromiso	Contar con una herramienta de gestión y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública.





<p>Relevancia</p>	<p>El plan de acción de gobierno abierto se articula en tres líneas de trabajo: aumentar la integridad pública, gestionar con mayor eficiencia los recursos públicos y mejorar la prestación de los servicios públicos.</p> <p>La UAIP, como órgano garante del derecho de acceso a la información pública, fomenta una cultura de la transparencia intentando vencer el secretismo, mediante el mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los recursos y servicios.</p> <p>El presente proyecto contribuye con el Gobierno Abierto en dos sentidos principalmente: en primer lugar, es una herramienta que facilita el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos; y, en segundo lugar, permite a la Unidad de Acceso a la Información Pública obtener la información relativa al cumplimiento de los organismos públicos de sus obligaciones en la materia, presupuesto básico para un control efectivo y para la adopción de medidas para garantizar una tutela efectiva del derecho de acceso.</p>			
<p>Ambición.</p>	<p>Facilitar a la ciudadanía el acceso a información pública a la que tiene derecho de esta manera contribuyendo a la transparencia.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>x</p>	





Descripción de los resultados	<p>De las tres metas comprometidas para el período corresponde destacar:</p> <p>Meta 1. Puesta en producción de la primera versión del Sistema de Solicitudes de Acceso para los ciudadanos (Versión beta, piloto con 5 organismos del Estado). La meta fue replanificada y en noviembre de 2015 se llegó a la versión final del Sistema instalándola en los meses siguientes en UAIP y AGESIC, y comenzando el trabajo con los organismos pilotos para probar el sistema y agendar instancias de capacitación. Tiene un porcentaje de avance del 70%.</p> <p>Meta 2. Acciones de difusión y capacitación para el uso del sistema. La puesta en producción del mismo vino acompañada de una subhome, video explicativo, y folletería asociada que ya se encuentra disponible digitalmente. Asimismo, se generaron nuevas instancias de intercambio con los organismos pilotos para comenzar el proceso de implementación. Tiene un porcentaje de avance del 10%.</p> <p>Meta 3. Puesta en producción de la versión final del Sistema de Solicitudes de Acceso. Dicha versión se encuentra operativa en UAIP y AGESIC, sin perjuicio que luego de la implementación de los pilotos, se tiene previsto la realización de una mesa redonda de intercambio para ver futuros cambios y funcionalidades. Tiene un 70% de avance.</p> <p>http://solicitudesacceso.gub.uy/</p> <p>http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/hace_tu_solicitud</p> <p>http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/5306/1/agesic/hace-tu-solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica.html</p>
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015, continúa.
Próximos pasos	Continuar trabajando con los organismos pilotos para lograr la implantación.
Información adicional	





- Finalización de la primera versión del Sistema de Solicitudes de Acceso.
- Capacitación a organismos seleccionados.
- Puesta en producción de la versión final del sistema.

Compromiso 3.3. Respuestas a pedidos de acceso a la información pública

Secretaría/Ministerio responsable	BCU	
Nombre de la persona responsable	Dra. Viviana Pérez	
Puesto	Gerente de Área Secretaría General	
Correo Electrónico	vperez@bcu.gub.uy	
Teléfono	1967-1319	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	BCU
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Incorporar al sitio web del Banco Central del Uruguay las respuestas a los pedidos de acceso a la información pública que tengan carácter público	
Breve descripción del compromiso	Publicar en el sitio del BCU las respuestas a los pedidos de acceso a la información pública que tengan carácter público	





Relevancia	Se entiende que el proyecto contribuye a la transparencia y rendición de cuentas con los distintos públicos del Banco. Desde este punto de vista fortalece el vínculo con la ciudadanía contribuyendo de esta manera al paradigma del Gobierno Abierto.			
Ambición	Contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<p>Meta 1. La meta de Elaboración de instructivo para publicación de respuestas de acceso se cumplió en un 100 % en diciembre de 2014, así como el diseño de la publicación en sitio web institucional y la implementación piloto interna de la publicación.</p> <p>Meta 2. La publicación de las respuestas que tengan carácter público a las solicitudes de acceso a la información pública en sitio web del Banco Central del Uruguay también se cumplió en un 100 % en diciembre de 2014.</p> <p>Acceso a las respuestas publicadas en el siguiente enlace: http://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Solicitudes_Informacion.aspx</p>			
Fecha de conclusión	Finalizado			
Próximos pasos	No corresponde			
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)				
N/A				





Compromiso 3.4. Junta accesible de par en par

Secretaría/Ministerio responsable		Junta de Maldonado
Nombre de la persona responsable		Nelly Pietracaprina
Puesto		
Correo Electrónico		secgral@juntamaldonado
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Junta de Maldonado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Impulsar la construcción, institucionalización y profundización de una cultura de transparencia y adoptar por parte de la Junta Departamental de Maldonado un modelo eficiente de gestión acorde con las mejores prácticas en la materia.
Breve descripción del compromiso		Disponibilizar la información de los libros de actas y manuscritos de la Junta de Maldonado.
Relevancia		Asegurar el acceso a la información de los expedientes en el ámbito de la Junta Departamental de Maldonado y por parte de usuarios del sitio web de la corporación. La importancia del proyecto radica en la adecuación del mismo al marco legal vigente, en lo que respecta a la protección de los datos personales contenidos en los expedientes, al tiempo de asegurar el acceso a la información





Ambición	Contribuir al acceso a la información pública.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados	<p>La meta de este compromiso consiste en contar con el 100% de la documentación pública disponible en libros de actas y manuscritos de la Junta Departamental de Maldonado digitalizada y publicada a diciembre de 2015.</p> <p>La meta está cumplida en un 100 % a mayo de 2015.</p> <p>Las acciones realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Feb/2015: se publicaron las imágenes de los libros de actas manuscritos de las instituciones que precedieron a la Junta Departamental que actuaron en el período comprendido entre los años 1862 y 1935• Mar/2015: se incorporaron los archivos con las imágenes de las actas de 1954 a 1963• May/2015: se completó el período 1862 a 1975 al incorporar las actas de 1935 a 1954 y 1963 a 1975• 29/May/2015: se incorporaron las actas de 1975 a 1996. A partir del año 1996 se dispone de los archivos en formato digital de actas y versiones taquigráficas <p>La documentación puede ser accedida en el sitio web de la Junta Departamental de Maldonado, en el siguiente enlace:</p> <p>www.juntamaldonado.gub.uy/index.php/actas.html</p>			
Fecha de conclusión	Finalizado			
Próximos pasos	No corresponde			
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)				
N/A				





Compromiso 3.5. Punto único de acceso a la información estadística disponible en el Estado

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente de División Relacionamento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC INE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Realizar un mapeo y publicación en un catálogo en línea, centralizado y accesible con la información estadística disponibles en los sitios web de los diferentes organismos del Estado referentes a temáticas tales como salud, educación, medio ambiente, desarrollo social entre otros, facilitando así su acceso y búsqueda de información a través de las facilidades que brindan las tecnologías de la información.
Breve descripción del compromiso		Realización de un catálogo con la información estadística del Estado.





Relevancia	El proyecto referido permitirá a los ciudadanos, organismos y organizaciones de la sociedad civil acceder a través de una misma puerta de entrada y en un formato estandarizado a información estadística que actualmente está dispersa en diferentes sitios de los organismos del Estado.				
Ambición.	Mejorar el acceso y calidad de la información que es brindada a los ciudadanos, aportando a mejorar la transparencia.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
		X			
Descripción de los resultados	<p>La meta de Diseño del proyecto de mapeo a través de una metodología colaborativa con los interesados principales prevista para diciembre de 2015 tiene un 20 % de avance y fue replanificada para junio de 2016.</p> <p>Al 30 de noviembre de 2015, se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diversas reuniones con INE (30-04 - 09/10)• Análisis de la situación (13/10 - 10/12) <p>Las demás metas no tienen avances y se replanificaron para junio de 2016.</p>				
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016				





<p>Próximos pasos</p>	<p>Cronograma de las próximas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación al INE de una alternativa de solución al problema (10/12)• Acordar con INE lista de requerimientos de la solución (29/01)• Publicar pliego (01/04)• Recibir ofertas (14/04)• Analizar ofertas y seleccionar proveedor (31/04)• Implementar catálogo (28/06)
<p>Información adicional</p>	
<ul style="list-style-type: none">• Diseño del proyecto de mapeo a través de una metodología colaborativa con los interesados principales.• Proceso del mapeo y ficha del relevamientos finalizados• Primer versión del Catálogo de información estadística disponible• Catálogo de información estadística con diferentes temáticas desarrolladas	





Compromiso 4.1. Datos Abiertos de Gobierno

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ninoschka Dante	
Puesto	Gerente de División Relacionamiento con la Ciudadanía	
Correo Electrónico	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	
Teléfono	29012929	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Grupo de Trabajo de Datos Abiertos: INE, OPP/AGEV, Intendencia de Montevideo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Soc. Civil: DATA, Academia: Udelar (FING)
Objetivo principal	Promover la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.	
Breve descripción del compromiso	Mejorar el proceso de apertura, publicación y difusión de datos abiertos y generar un espacio de participación sobre la temática.	
Relevancia	<p>Es común destacar los beneficios y aportes de los datos abiertos gubernamentales en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transparencia, empoderamiento ciudadano y control democrático• Lucha contra la corrupción• Relación más activa y participativa entre ciudadanos y gobiernos <p>En este sentido, la visión es que las iniciativas de datos abiertos se vuelvan un hábito de lo que es la concepción de buen gobierno ya que forma parte del derecho de información que se reconoce a los ciudadanos.</p>	





Ambición	Mejorar la transparencia y apertura de datos públicos. Mayor oferta de servicios públicos implementados por terceros. Mayor control y auditoria ciudadana.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			x		





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Formalizar el grupo de trabajo de Datos Abiertos, contemplando representación de sociedad civil, academia y empresas.</p> <p>Se finalizó documento borrador de resolución para la formalización del grupo. Se está trabajando en documento de reglamento de funcionamiento del grupo. Se analiza posibilidad de incluir la formalización del grupo en reglamentación del art. 77 de datos abiertos en Ley de Presupuesto.</p> <p>Avance 90% se replanifica para Marzo de 2016.</p> <p>Meta 2: Generar un espacio de participación para identificar, priorizar áreas de trabajo y crear en conjunto un Plan de Acción de Datos Abiertos para el período 2016-2020.</p> <p>Avance 60% se replanifica para Junio de 2016 dado que la meta se amplía al período 2016-2020. Se está trabajando en la definición de líneas de acción, objetivos y actividades en base a los insumos obtenidos en los talleres de fortalecimiento de UN-DESA realizados en mayo y setiembre de 2015.</p> <p>Meta 3: Crear grupos de trabajo específicos en áreas tales como salud, educación, políticas sociales y consumo.</p> <p>Si bien en mayo de 2015 se comenzó a trabajar en temas de salud y medio ambiente, y se comenzó a trabajar en conjunto con el ministerio de industria, energía y minería en la conformación de otro grupo de trabajo en estos temas. Se plantea que los resultados de estos grupos de trabajo deben alinearse a los ODS. Formalmente aún no se establecieron los grupos ni sus objetivos.</p> <p>Avance 20% se replanifica para Junio de 2016.</p> <p>Meta 4: Elaborar buenas prácticas para la apertura y publicación de Datos Abiertos de Gobierno, en temas tales como disociación de datos personales y publicación en formato rdf.</p> <p>Esta meta está cumplida en un 70% la guía de</p>
--------------------------------------	---





disociación fue presentada en el taller de UNDESA de setiembre. La misma aún no ha sido publicada. Se planifica la publicación para los próximos meses. Con respecto a la recomendación sobre publicación en RDF se analiza la inclusión de un capítulo dentro de la norma técnica complementaria a la reglamentación del artículo 77 de Datos abiertos incluido en la Ley de Presupuesto.

Avance 70% se replanifica para Junio de 2016.

Meta 5: Desarrollar un asistente para la publicación de metadatos en formato RDF para los organismos del Estado.

Se completó la migración de CKAN con los plugins instalados para harvesting. El desarrollo está terminado se espera para realizar pruebas en ambiente de producción.

Avance: 95% se replanifica para Junio 2016.

Meta 6: Generar normativa acerca de Datos Abiertos, incluyendo la revisión de los estándares de licencias a ser adoptados.

Se generó normativa y se incluyó en ley de Presupuesto la cual fue aprobada incluyendo lo siguiente:

Artículo 77.- Las entidades públicas deberán como mínimo publicar en formato abierto, la información preceptuada por el artículo 5° de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, y por los artículos 38 y 40 del Decreto N° 232/010, de 2 de agosto de 2010, según corresponda en el ámbito de su competencia.

Los datos y sus metadatos asociados deberán cumplir con las normas técnicas que determine la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. La publicación de estos datos deberá realizarse en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 19.179, de 27 de diciembre de 2013 ("software" libre y formatos abiertos en el Estado).

Avance: 80% se replanifica para Junio 2016.

Meta 7: Implementación de visualizadores en el catálogo nacional de Datos Abiertos

Meta concluida con la migración del catálogo a la última versión de CKAN.

Avance: 100% - <https://goo.gl/HkY6Nz>





	<p>Meta 8: Recomendación de soluciones para la visualización de Datos Abiertos en organismos públicos.</p> <p>Se generó y se publicó como material complementario al DataCamp.</p> <p>Avance: 100% - http://goo.gl/j9HqHz</p> <p>Meta 9: Publicación en formato abierto de conjuntos de datos comunes a diferentes organismos con el fin de mejorar la interoperabilidad de los sistemas.</p> <p>Se planifica para junio de 2016 alinear esta meta con los ODS y trabajarlo dentro de las actividades definidas en el plan de acción 2016- 2020 de Datos abiertos.</p>
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016
Próximos pasos	
Información adicional	
N/A	





Compromiso 4.2.- Datos Abiertos para análisis de políticas públicas

Secretaría/Ministerio responsable	OPP	
Nombre de la persona responsable	Diego Gonnet Ibarra	
Puesto	Director, Departamento Información para Gestión y Gobierno Abierto	
Correo Electrónico	dgonnet@agev.opp.gub.uy	
Teléfono	150 - 8019	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Promover la publicación, uso y re utilización de datos abiertos relevantes para el análisis y mejora de políticas públicas.	
Breve descripción del compromiso	Publicación de datos sobre las políticas públicas en formato abierto.	





Relevancia	<p>La publicación de datos abiertos relevantes para el análisis y evaluación de políticas públicas permite:</p> <ul style="list-style-type: none">• alimentar y mejorar los análisis académicos sobre fenómenos y políticas, lo que a su tiempo retroalimenta el kit de diagnósticos y alternativas que pueden utilizar los tomadores de decisiones para diseñar o corregir políticas• mejorar el nivel de debate público, cuando los datos son transformados en información y evidencia que alimenta argumentaciones periodísticas, político partidarias, etc.• aumentar el conocimiento de la ciudadanía en general acerca de los asuntos públicos y resultados de gobierno, cuando se generan informes de divulgación, aplicaciones, etc., que permiten a públicos no expertos apropiarse y aprovechar éste tipo de contenidos.				
Ambición	Mejorar la transparencia y el conocimiento por parte de la ciudadanía de los resultados de las políticas públicas				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			x		





Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Publicación en datos abiertos de los indicadores actualizados del Observatorio Uruguay a 2013 y 2014. Porcentaje de cumplimiento: 10%. Descripción de avances realizados: Debido a reducción de personal del equipo del Observatorio y a cambios en los contenidos del mismo, la meta ha sido replanificada para junio 2016.</p> <p>Meta 2: Publicación en datos abiertos de los datos actualizados sobre asignación y ejecución de presupuesto público 2013-2015. Porcentaje de cumplimiento: 100% Descripción de avances realizados: La meta se cumplió en el plazo previsto. (Descargar datos)</p> <p>Meta 3: Publicación y difusión de al menos cinco nuevos conjuntos de datos relevantes para análisis y evaluación de políticas públicas. Porcentaje de cumplimiento: 40%. Al 30-Nov se habían publicado 2 de los 5 conjuntos de datos previstos. Descripción de avances realizados: Dos conjuntos de datos publicados en formato abierto: 1) Ejecución: total, inversiones y funcionamiento (incluyendo remuneraciones) desde 1975 y remuneraciones desde 1985(Descargar datos) 2) Monto anual ejecutado en inversiones, para los incisos de la Administración Central. Se muestra apertura por Componente y por Departamento y localidades (Descargar datos)</p> <p>Se espera publicar otros tres entre Diciembre 2015 y Enero 2016:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Presupuesto Nacional 2015-2020 aprobado. Se publicará una vez el Poder Legislativo apruebe la Ley de Presupuesto y Contaduría General de la Nación calcule las cifras finales.2) Crédito y ejecución por UE desde 1999 a 2010 hasta objeto del gasto y proyecto3) Asignación y Ejecución del Presupuesto Nacional desagregado hasta objeto del gasto, por fuente de financiamiento y proyecto, 2011-2015
Fecha de conclusión	29 Febrero 2016





Próximos pasos	
Información adicional	
N/A	

Compromiso 4.3. Catastro Abierto

Secretaría/Ministerio responsable		Dirección General de Catastro - MEF
Nombre de la persona responsable		A/P Ricardo Schreiber
Puesto		Encargado del Departamento de Informática
Correo Electrónico		rschreiber@catastro.gub.uy
Teléfono		29000877 int 216
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Llevar adelante lineamientos estratégicos de la Dirección General de Catastro procurando la modernización del catastro como registro nacional de inmuebles y facilitando mecanismos de acceso a la información catastral.
Breve descripción del compromiso		Publicación en formato abierto de los datos catastrales.
Relevancia		La publicación masiva de datos catastrales en formato abierto permitirá su uso y reutilización con variados propósitos por parte de la ciudadanía (profesionales, asociaciones profesionales, particulares, sector privado vinculado al mercado inmobiliario, organismos públicos y público en general), aportando transparencia y mejorando la gestión de un servicio público.





Ambición	Aportar a la transparencia y reutilización de los datos disponibles para mejorar el acceso a la información de la ciudadanía.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				X	





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1. La meta comprometida por la Dirección Nacional de Catastro de publicación de datos para diciembre 2014 está cumplida al 100%. Los padrones rurales y urbanos de todo el país están disponibles desde el segundo semestre 2014 en el sitio web del organismo y desde diciembre 2014 en el catálogo nacional de datos abiertos.</p> <p>Meta 2. La meta de implementación de herramientas de participación para la valoración de los datos publicados por la Dirección Nacional de Catastro por parte de los ciudadanos, prevista para marzo de 2015 se cumplió en un 100 %. Para ello se habilitó un formulario para la recepción de sugerencias, en la página de datos abiertos del sitio web de catastro.</p> <p>Meta 3. La meta correspondiente al Plan de Publicación de nuevos conjuntos de datos de acuerdo a las propuestas recibidas a través de los mecanismos de participación implementados mencionados anteriormente, prevista para diciembre de 2015, se concretó en octubre de 2015, publicándose un nuevo conjunto de datos relacionado a las líneas de construcción correspondientes a padrones urbanos. A partir de dicha fecha, la frecuencia de publicación pasó a ser mensual.</p> <p>Se puede evidenciar lo reseñado previamente en el siguiente enlace: http://catastro.mef.gub.uy/10251/10/areas/datos-abiertos.html</p> <p>Se puede evidenciar lo reseñado previamente en el siguiente enlace: http://catastro.mef.gub.uy/10251/10/areas/datos-abiertos.html</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Finalizado</p>





Próximos pasos	<p>Dar la mayor difusión posible en relación a los conjuntos de datos ya publicados, promoviendo su uso por parte de la comunidad y los organismos gubernamentales.</p> <p>Considerar, en respuesta a la opinión de los interesados, nuevos conjuntos de datos posibles de ser publicados en el futuro.</p>
Información adicional	
N/A	

Compromiso 4.4. Publicación de Microdatos de Programas Sociales en formato abierto

Secretaría/Ministerio responsable	MIDES	
Nombre de la persona responsable	Virginia Sáenz	
Puesto	Directora de División Monitoreo	
Correo Electrónico	vsaenz@mides.gub.uy	
Teléfono	24000302/1854	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Disponibilizar bases de datos (microdatos) de programas sociales en formatos abiertos, a efectos de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como aportar insumos para investigaciones de corte índole académico.	





Breve descripción del compromiso	Disponibilizar la información sobre los programas sociales en formato de datos abiertos.
Relevancia	Desde la DINEM se entiende que en el marco del paradigma del gobierno abierto, y atendiendo a las acciones específicas propuestas en este proyecto, se contribuye a la transparencia del Estado, a la vez que fomenta la participación y colaboración de la sociedad civil en el desarrollo y consolidación de una cultura de evaluación de las políticas públicas en el marco de la sociedad de conocimiento y la información.
Ambición	Mejorar la transparencia y fomentar la participación.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
Descripción de los resultados			x		
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015				
Próximos pasos					
Información adicional					
Cumplimiento de la meta de Publicación de los microdatos de tres bases seleccionadas de cada uno de los programas (PANES, Uruguay Trabaja, Uruguay Integra).					





Compromiso 4.5. Difusión de Información para el ejercicio de los Derechos de los Usuarios de la Salud (MSP)

Secretaría/Ministerio responsable	MSP	
Nombre de la persona responsable	Arturo Echeverría	
Puesto	Directora General del Sistema Nacional Integrado de Salud	
Correo Electrónico	junasa@msp.gub.uy	
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MSP
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Contribuir en la difusión y la aprehensión de la información relativa a Derechos que tienen todos los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud en Uruguay.	
Breve descripción del compromiso	Difundir información relativa a derechos de los usuarios del SNIS.	





Relevancia	El presente proyecto busca mejorar la difusión de información que actualmente está en la órbita del SNIS acercando a los productores de la misma (MSP, instituciones de asistencia médica) con sus consumidores (periodistas, desarrolladores, ciudadanos en general). Dado esto, el proyecto aporta al Gobierno Abierto desde la perspectiva de la Transparencia y Rendición de Cuentas (ya que brinda información general del sistema y de la atención pública de salud) y desde la perspectiva de la Participación Ciudadana, incorporando a ciudadanos y sociedad civil organizada a la definición de prioridades. La finalidad última de la iniciativa es la aprehensión por parte de los usuarios de información para el pleno ejercicio de sus derechos como usuarios del sistema.				
Ambición	Aportar a la transparencia y la rendición de cuentas.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			X		





Descripción de los resultados

Los datos del Sistema nacional Integrado de salud fueron publicados en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos y se puso a disposición de toda la ciudadanía un visualizador que facilite su entendimiento: atuservicio.uy

Salud Pública, AGESIC y la organización de la sociedad civil DATA presentaron la aplicación “Atuservicio.uy: Una experiencia de Gobierno abierto”, herramienta innovadora que le permite al usuario informarse sobre los servicios brindados por las instituciones médicas y sus características de funcionamiento. “Le garantiza a los usuarios la participación real y activa en los servicios”, afirmó la directora del sistema integrado de salud, Elena Clavell

Se puede consultar la nota en el siguiente enlace:

<http://www.msp.gub.uy/noticia/aplicaci%C3%B3n-inform%C3%A1tica-permite-usuarios-comparar-los-servicios-de-prestadores-de-salud>

Se cumplieron en un 100% las metas relativas al período diciembre 2014:

Meta 1. Inventario de Datos e Informes publicados por el sistema Nacional Integrado de Salud.

Meta 2. Contar con un Plan de Difusión de Información y Colaboración Ciudadana aprobado.

Meta 3. Inventario de canales de difusión utilizados para difusión de información para el ejercicio de derechos (folletos, micrositio web, ANDEBU, capacitación a líderes comunitarios, etc.)

Respecto a las metas a diciembre 2015:

Meta 4. La meta de Ronda de Diálogo entre el Ministerio de Salud Pública y la Sociedad Civil sobre los Datos Abiertos del Sistema Nacional Integrado de Salud realizada y análisis de los conjuntos de datos del Sistema Nacional de Salud seleccionados a integrarse al Catálogo Nacional de Datos finalizado, prevista para diciembre de 2015, el nivel de avance es de 15 % se replanifica para marzo 2016.

En proceso de diseño de los talleres que permitan priorizar los datos que se publicarán en formatos abiertos. En dichos talleres participaran usuarios del SNIS a través de sus representantes en la Junta Nacional de Salud con el fin de abarcar la dimensión nacional de





	<p>los intereses de la sociedad civil.</p> <p>Meta 5. Respecto a la meta de análisis terminado de los conjuntos de datos abiertos del Sistema Nacional Integrado de Salud seleccionados a integrarse al Catálogo Nacional de Datos prevista para diciembre de 2015, el avance es del 100 %.</p> <p>Se prepararon los datos y ya culminó el proceso de verificación de los mismos para ser publicados a partir del mes de febrero en la aplicación atuservicio.uy.</p> <p>Se creó un equipo dentro del área de gobierno electrónico para iniciar la georreferenciación de los servicios de salud a nivel territorial. El equipo continúa su trabajo, pero no llegará a la publicación del mes de febrero. La idea es incorporarlo en el correr del año 2016.</p> <p>Se está realizando la revisión del proceso de construcción de los datos ya publicados y el flujograma de recorrido para la elaboración del dato y sus responsables dentro del organismo.</p> <p>Esta tarea fue culminada y se está en proceso de programación para incorporar los datos a la aplicación Web y al catálogo de datos abierto.</p>
Fecha de conclusión	31 de marzo de 2016
Próximos pasos	
Información adicional	
Culminación de las metas previstas para diciembre de 2015.	





Compromiso 4.6. Datos Abiertos Aeroportuarios

Secretaría/Ministerio responsable		DINACIA - MDN
Nombre de la persona responsable		Luis Feijó/Andrea Lebrato
Puesto		Director de división
Correo Electrónico		luisfeijob@gmail.com /lebratoandrea@gmail.com
Teléfono		26040408
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Defensa Nacional
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Mejorar la calidad de la información que se brinda al ciudadano y generar procedimientos para la apertura de datos estadísticos, de infraestructura e información general a la ciudadanía que actualmente se encuentran en poder de Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).
Breve descripción del compromiso		Difundir información que se considera de interés para la ciudadanía y es generada en la DINACIA.
Relevancia		La publicación de datos en formato abierto contribuye a la mejora de la gestión en tanto fomenta la cultura de transparencia en la organización como así también busca la colaboración ciudadana en la creación de servicios a partir de la información publicada. También se fomenta la participación mediante el intercambio de ideas con el organismo sobre los datos que se publican, ya sea para mejorar la publicación, aumentar el volumen o mejorar la calidad de los mismos.





Ambición	Aportar a la transparencia y rendición de cuentas.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			x		
Descripción de los resultados.	<p>El proyecto se planteó la meta de la publicación de seis conjuntos de datos sobre movimientos aeroportuarios de personas y de carga. A diciembre de 2014 se publicaron 5 conjuntos de datos en el catálogo, por lo que la meta está cumplida en un 83%</p> <p>Los datos están disponibles en</p> <p>http://www.dinacia.gub.uy/ciudadania/datos-abiertos.html</p> <p>https://catalogodatos.gub.uy/organization/dinacia</p> <p>Respecto al avance a noviembre de 2015, no hay información del proyecto.</p>				
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015				
Próximos pasos	No reporta información de avance al 30/11/2015				
Información adicional					
N/A					

Compromiso 4.7 - Transparencia en el ciclo de vida de los Proyectos de Ley uruguayos

Secretaría/Ministerio responsable	Parlamento del Uruguay
Nombre de la persona responsable	Ing. Sylvia Tosar
Puesto	Directora General
Correo Electrónico	stosar@gmail.com/ctip@parlamento.ub.uy
Teléfono	





Otros Actores Involucrados	Gobierno	Poder Legislativo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Universidad de Bolonia Facultad de Ingeniería -UdelaR
Objetivo principal	<p>El objetivo del proyecto es transparentar a la comunidad el proceso de los documentos parlamentarios.</p> <p>Este proyecto permitirá conocer la historia del texto del proyecto de ley. Los documentos parlamentarios serán enriquecidos semánticamente lo que facilitará su interpretación y consulta.</p> <p>A nivel interno se tienen 2 objetivos: que el Legislador con toda facilidad disponga de todas las versiones del Proyecto de Ley oportunamente, así como de los comparativos de las versiones sucesivas, y lograr mayor eficiencia operativa.</p>	
Breve descripción del compromiso	<p>El proyecto propone la integración del Parlamento Uruguayo al futuro estándar AkomaNtoso, (esta propuesta de estándar brinda un esquema XML para documentos legales y legislativos/parlamentarios). La Integración se realiza mediante una alianza con la Universidad de Bolonia, conjuntamente con la Facultad de Ingeniería de la UdelaR.</p>	





<p>Relevancia</p>	<p>Por medio de la utilización del estándar AkomaNtoso se buscar resaltar la estructura y componentes semánticos de los documentos digitales con el fin de crear servicios de información de alto valor, y junto al poder de las TICs, incrementar la calidad, cantidad y eficiencia del acceso a la información. De esta manera quedarán disponibles para toda la ciudadanía los datos referentes a los Proyectos de Ley Uruguayos y su ciclo de vida en formato abierto.</p> <p>Facilita a la ciudadanía el acceso a la historia del proceso del Proyecto de Ley (ciclo de vida, versionado, proceso legislativo y administrativo, iniciativa/s, etc.).</p> <p>Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aumentar la integridad pública y acceso a la información (Datos Abiertos)• Gestión más efectiva de los recursos públicos				
<p>Ambición</p>	<p>Se espera lograr una mayor apertura del Parlamento hacia la ciudadanía al compartir toda la información que tiene este proyecto como meta. Por medio de un estándar, se apunta a que se pueda interpretar dicha información tanto por personas como por autómatas y de esta forma hacerla accesible para que sea interpretada y procesada por entidades externas al parlamento (como por ejemplo una ONG) realizando por ejemplo análisis e informes sobre aspectos de interés respecto a los proyectos de ley que deseen difundir.</p>				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
			<p>X</p>		





Descripción de los resultados	<p>Meta 1. Publicación en formato abierto de 4 casos piloto completos.</p> <p>La meta de publicación en formato abierto de 4 casos piloto completos, prevista para diciembre de 2014 tiene un grado de avance del 85 %.</p> <p>A mayo de 2015 se cuenta con tres casos piloto completos y el 4to caso se encuentra en proceso de marcado. Cabe aclarar que los 3 primeros están en la versión anterior del estándar. No registra avances a noviembre 2015.</p> <p>Se puede acceder a la información en el siguiente enlace: www.catalogodatos.gub.uy/organization/parlamento-uruguayo</p> <p>Meta 2. La meta de contar con el Visualizador de Comparativos (interfaz amigable para mostrar las diferencias entre versiones sucesivas del proyecto de ley) en producción con una interfaz amigable para mostrar las diferencias entre versiones sucesivas del proyecto de ley prevista para junio de 2015, tiene un nivel de avance del 80%.</p> <p>A mayo de 2015 funciona integralmente la visualización; sin embargo no funciona adecuadamente la edición de documentos en el propio visualizador de comparativos.</p> <p>Meta 3. Recursos humanos capacitados y herramientas disponibles para el procesamiento, a través de todo su ciclo de vida, de nuevos proyectos de ley en AkomaNtoso.</p> <p>No reporta información de avance al 30/11/2015</p>
Fecha de conclusión	30 de julio de 2016





<p>Próximos pasos</p>	<p>Para los próximos pasos, se apunta a ampliar el conjunto de datos disponible: aumentar los proyectos de ley procesados y ampliar el catálogo a otros documentos parlamentarios. Para ello naturalmente se requiere continuar con la capacitación. Se está asimismo en los inicios de la creación de una herramienta para la visualización de los documentos y los comparativos entre los mismos. Resta asimismo el desarrollo de la funcionalidad que nos permita manejar las variantes (proyectos simultáneos en una comisión).</p>
<p>Información adicional</p>	
<p>Un reto importante que tenemos que afrontar en un futuro cercano es la implantación y la difusión del proyecto dentro del Parlamento, la capacitación de los funcionarios, y adopción de la herramienta por parte de los mismos. En un futuro no próximo se debe extender el uso del AkomaNtoso a la interna de la Sala.</p>	





Compromiso 5.1. Observatorio de Compras Públicas

Secretaría/Ministerio responsable	Gerencia de Regulación/Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)	
Nombre de la persona responsable	Oriana Galland	
Puesto	Analista del Mercado de Compras Públicas	
Correo Electrónico	oriana.galland@acce.gub.uy	
Teléfono	2903 1111 int. 8376	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	ACCE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Analizar y difundir las características y desempeño de las compras públicas de Uruguay.	
Breve descripción del compromiso	Analizar y difundir indicadores que reflejen la situación de las compras públicas y sean de fácil interpretación por parte de los ciudadanos.	





<p>Relevancia</p>	<p>Este proyecto ayudará a fortalecer unos de los pilares del Gobierno Abierto: la transparencia. En este sentido ACCE está contribuyendo, a través del Observatorio, al acceso a la información pública de manera sencilla y clara, permitiendo de esta manera que los ciudadanos puedan realizar un control social de la acción de gobierno. Si bien la información referente a las compras públicas se encuentra publicada en el portal de ACCE, creemos importante brindar datos analizados y en forma de indicadores. De esta forma y gracias a la tecnología disponible en la actualidad, se hace posible una comunicación fluida y una interacción de doble vía entre gobierno y ciudadanía. Además se contribuye a una verdadera rendición de cuentas, ayuda a mejorar el funcionamiento de los organismos aumentando la capacidad de identificación de problemas que requieren intervención y ayuda a incrementar la legitimidad en las decisiones políticas públicas.</p>				
<p>Ambición</p>	<p>Aportar a la transparencia y la rendición de cuentas sobre las compras públicas.</p>				
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>			<p>X</p>		
	<p>Meta 1. Lanzamiento Observatorio web de compras públicas. El 1 de diciembre se realizó el lanzamiento del Observatorio de Compras Públicas. Se puede acceder a la herramienta desde el sitio de ACCE (www.comprasestatales.gub.uy) o a través del siguiente link: http://observatorio.acce.gub.uy/eportal/</p> <p>Meta 2. En relación a la meta comprometida para diciembre de 2014, relativa a contar con la información del 100% de las compras públicas de los organismos de Administración Central integrada al Observatorio de Compras Públicas, se encuentra completa en un 100%.</p> <p>Meta 3. En relación a la meta de tener la información del 100% de las compras públicas de los organismos del Gobierno Central, Entes autónomos y servicios descentralizados y Gobiernos departamentales integrados al Observatorio, previstos para diciembre de 2015, el nivel de avance es del 25%.</p>				





Fecha de conclusión	Junio 2016 y continúa.
Próximos pasos	
Información adicional	
Incorporar al Observatorio la información del 100% de las compras públicas de los organismos del Estado. Esto se encuentra vinculado a la incorporación de todos los organismos al Registro Único de Proveedor del Estado (RUPE), por lo tanto no se puede estimar la fecha de cumplimiento de esta fecha.	

Compromiso 5.2 - Registro Único de Proveedores del Estado

Secretaría/Ministerio responsable	ACCE	
Nombre de la persona responsable	Adrián Manera	
Puesto	Gerente de Innovación y Proyectos	
Correo Electrónico	adrian.manera@acce.gub.uy	
Teléfono	(+598) 2903 1111 int. 8350	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	ACCE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Implementar un Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) que permita mejorar la gestión que el Estado realiza en su relacionamiento con sus proveedores.	
Breve descripción del compromiso	Implementar el registro único de proveedores del Estado.	





Relevancia	<p>Este proyecto implicará la racionalización de trámites, evitando la repetición de los mismos trámites por parte del proveedor en cada uno de los organismos con que establece contratos, y simplificará el manejo documental al eliminarse los papeles en todo lo vinculado a la información del proveedor incluida en certificados y documentos notariales.</p> <p>Al mismo tiempo el proyecto permitirá el uso de Internet para la carga de información por parte del proveedor, y el acceso a cualquier oficina pública a efectos de completar su trámite, eliminando la necesidad de trasladarse a la capital. Este último paso también será innecesario a medida que se incorpore el uso de firma electrónica avanzada en los documentos</p>				
Ambición	<p>Aporte a la transparencia y rendición de cuentas al organizar la información en un único registro.</p> <p>Simplificación sustancial de los procesos y trámites para los proveedores.</p>				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			X		





Descripción de los resultados	<p>El proyecto ha incorporado organismos en el RUPE. Hasta el momento, se incorporó a Poder Judicial, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Se incorporó en su totalidad al Poder Legislativo, tres intendencias (Paysandú, Maldonado y Montevideo) y dos empresas públicas (Correo Uruguayo y BROU).</p> <p>Actualmente solo restan algunos gobiernos locales, muchos de los cuales se han incorporado ya en forma parcial instalando puntos de atención a proveedores</p> <p>Se avanzó respecto al informe anterior, incorporando a más empresas públicas y organismos que no estaban integrados a RUPE en 2014, a noviembre 2015, más del 90% de Unidades Ejecutoras del Estado utilizan RUPE.</p> <p>La información disponible sobre el avance del compromiso se puede consultar en los siguientes enlaces:</p> <p>http://comprasestatales.gub.uy/</p> <p>Noticias1 relacionada</p> <p>Noticia 2relacionada</p> <p>Acceder a Resolución N° 1281/15 de la IMM</p>
Fecha de conclusión	2016
Próximos pasos	Completar la integración de todos los organismos públicos.
Información adicional	
<p>Hay un informe detallado de avance a set/2015 disponible en</p> <p>http://www.comprasestatales.gub.uy/wps/wcm/connect/pvcompras/c891e258-5ec7-43cd-b934-cb169fa1d7d3/Resumen+de+avance+RUPE+setiembre2015.pdf?MOD=AJPERES</p>	





Compromiso 5.3.- Software Público Nacional

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Elena Machuca
Puesto		Gerente de Proyecto
Correo Electrónico		elena.machuca@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929 Int. 8513
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC, OPP, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Maldonado, Correo, ANEP
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		<p>Optimizar y racionalizar los recursos (humanos, económicos, entre otros) para la producción de soluciones de tecnología de interés estatal o social.</p> <p>Compartir el conocimiento generado en la construcción y uso de software.</p> <p>Fomentar el intercambio de buenas prácticas, recomendaciones y estándares que potencien la construcción de software público de calidad.</p> <p>Impulsar un espacio común para la creación de comunidades a través de las cuales se genere la sinergia necesaria para optimizar los procesos de creación y evolución de software.</p> <p>Promover la transparencia a través de la participación de los ciudadanos en esta iniciativa, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías para lograr un Gobierno más eficaz, moderno y responsable.</p>
Breve descripción del compromiso		Racionalizar el uso y compartir el conocimiento generado en la construcción y uso de software.





Relevancia	A partir del trabajo en conjunto con distintos organismos se entendió que "Software Público Uruguayo es aquel software de interés para el Estado y la sociedad uruguaya, que puede ser utilizado, compartido, modificado y distribuido libremente", siendo sus principales finalidades optimizar y racionalizar los recursos para la producción de soluciones de tecnología, compartir el conocimiento generado en la construcción y uso de software y fomentar el intercambio de buenas prácticas, recomendaciones y estándares que potencien la construcción de software público de calidad.			
Ambición	Mejora en las herramientas transversales utilizadas en el Estado favoreciendo la estandarización que contribuye a facilitar la transparencia.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	





Descripción de los resultados	<p>Meta 1. Aumentar a 10 aplicaciones disponibles en el Catálogo de Software Público Uruguayo a Diciembre de 2014 está cumplida en un 100%.</p> <p>Meta 2. Aumentar a 20 aplicaciones disponibles en el Catálogo de Software Público Uruguayo (SPU) a Diciembre de 2015. Esta meta está cumplida en un 85 % en tanto se cuenta en este momento con 17 aplicaciones ya disponibles, no reporta avances a noviembre 2015, se replanifica a junio 2016. Las aplicaciones restantes para cumplir en un 100% el objetivo marcado se encuentran en proceso de publicación. Se puede consultar la información disponible en los siguientes enlaces: Catálogo de Software Público Uruguayo http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/2418/11/agesic/catalogo-de-software-publico.html</p> <p>Meta 3. Formalizar la constitución de Grupo de Trabajo de Software Público. Integrar a otros actores; academia, sociedad civil, industria de software a Diciembre 2015. No ha tenido avances a noviembre 2015, se replanifica para junio 2016.</p> <p>Meta 4. Incorporación de buenas prácticas vinculadas a Software Público - Modelo de evaluación de Software de licencia libre. Se construyó el Modelo de Evaluación de Software de licencia libre, resta realizar la presentación del mismo, a noviembre 2015, registra un avance del 90%.</p> <p>Meta 5. Plan de difusión para sensibilizar y comunicar la temática de Software Público en general a diciembre 2015. No ha tenido avances a noviembre 2015, se replanifica para junio 2016.</p>
Fecha de conclusión	Junio 2016
Próximos pasos	<ul style="list-style-type: none">• Publicar las aplicaciones que falta• Realizar la presentación del modelo
Información adicional	
Resta continuar trabajando para la constitución de Grupo de Trabajo de Software Público, integrando a otros actores; academia, sociedad civil, industria de software. El reto para el cumplimiento de esta	





meta es lograr que la misma quede integrada a sus metas específicas ya que de otra forma será bastante complicado contar con la disponibilidad necesaria.

Compromiso 5.4. Transparencia en la gestión de proyectos culturales

Secretaría/Ministerio responsable		MRREE
Nombre de la persona responsable		Silvana Guerra /Hugo Caussade
Puesto		Directores de O y M
Correo Electrónico		silvana.guerra@mrree.gub.uy hugo.caussade@mrree.gub.uy
Teléfono		29022311
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MRREE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Colaborar en la gestión transparente de la difusión, recepción y selección de los proyectos culturales que fomenta el país en el exterior.
Breve descripción del compromiso		Dar transparencia a la difusión, recepción y selección de los proyectos culturales que fomenta el país en el exterior.





Relevancia	El Proyecto aporta a: <ul style="list-style-type: none">• Que todos los ciudadanos tengan conocimiento de la política de promoción cultural llevada a cabo por el Gobierno a través de la Cancillería.• Que la toma de conocimiento anteriormente mencionada contribuya a una mayor participación de los nacionales y sirva como instrumento generador de proyectos y conductas socialmente deseables.• Perfeccionar los procesos de selección de proyectos dentro de las líneas de promoción anuales definidas en forma consistente con los objetivos públicos.• Mejorar en la definición de los conceptos del gasto a ser financiados y en la rendición de los fondos entregados.• Contar con un sistema de evaluación individual y general de las actividades promovidas.• Contribuir a la transparencia de la gestión.			
Ambición	Contribuir a la transparencia de la gestión			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	





Descripción de los resultados

Meta 1. Respecto a la meta de publicación de Informe de procesos de selección (recepción, seguimiento y evaluación de impacto) de los proyectos culturales que fomenta el país en el exterior, previsto para abril de 2015, el nivel de avance es de 60%. No se reportan avances, se replanifica para junio de 2016.

Se encuentra publicado en página web “INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO” donde figuran los requisitos para postularse a acceder al apoyo. Se complementará el instructivo con requisitos de devolución posterior a la realización de la actividad a los efectos de evaluar su impacto.

Ver:

http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,Instructivo_culturales,O,es,0

Se dejará en claro que toda postulación deberá estar incluida en el plan cultural de las respectivas Misiones en el exterior.

Se incluirán criterios objetivos de selección de proyectos donde se tendrán en cuenta aspectos tales como la perspectiva de género, diversificación de actividades culturales, distribución de acuerdo a zonas geográficas.

Para diciembre de 2015, se cumplirá la meta de complementar el instructivo publicado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores con los criterios que se aplican para la selección de los proyectos culturales y se colocará en un lugar destacado.

Meta 2. Respecto a la meta de Puesta en producción del software de apoyo para los procesos de selección de proyectos culturales, prevista para abril de 2015, no se reportan avances. Se replanifica para junio de 2016.

La puesta en producción está sujeta a la disponibilidad del software del MEC. Esta herramienta permitirá evitar la duplicación de apoyos a un mismo proyecto en la medida que se comparta la información, en especial teniendo en cuenta la importancia de optimizar los escasos recursos financieros del Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior.

La Dirección de Informática de la Cancillería ha informado que lo ha incluido en su planificación para 2016 (y eventualmente el primer trimestre de 2017) ya que el Ministerio de Educación y Cultura no tiene disponible el software previsto en la planificación inicial.

Meta 3. Respecto a la meta de Plan de capacitación de los funcionarios para el uso de la herramienta, prevista para diciembre de 2015, no se reportan avances. La capacitación está sujeta a la disponibilidad del software del MEC. En función de la posibilidad de producción del citado software se confirmará o reprogramará la capacitación de los funcionarios para el uso de la herramienta. Se replanifica para junio de 2016.





Fecha de conclusión	Junio 2016
Próximos pasos	
Información adicional	
Finalización de publicación de Informe de procesos de selección Puesta en producción del software de apoyo para los procesos de selección de proyectos culturales Plan de capacitación de los funcionarios para el uso de la herramienta	

Compromiso 5.5.- Transparencia en el Portafolio de Proyectos del Estado

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Juan Pablo García	
Puesto		
Correo Electrónico	Juanpablo.garcia@agesic.gub.uy	
Teléfono	29012929	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre el portafolio de programas y proyectos de diferentes organismos del Estado con el fin de contribuir a una mayor transparencia.	
Breve descripción del compromiso	Informar sobre el portafolio de proyectos de los diferentes organismos del Estado.	





Relevancia	<p>Rendición de cuentas a la ciudadanía del portafolio de proyectos del Estado.</p> <p>La finalidad del presente proyecto es brindar al ciudadano información acerca de los proyectos que se gestionan a nivel de los distintos organismos del Estado, de forma tal de que el ciudadano pueda conocer dichos proyectos y además poder contrastar la marcha/ejecución de los mismos.</p>				
Ambición	<p>Aportar a la transparencia y rendición de cuentas del trabajo realizado por los organismos del Estado.</p> <p>Instrumento para el control y auditoria ciudadana.</p>				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			X		





Descripción de los resultados	<p>Meta 1. Respecto a la primera meta, Publicación del 1er dataset con información de proyectos (nombre, objetivo, fecha inicio, fecha fin, publico objetivo), se cambió la estrategia. Se está desarrollando un visualizador georreferenciado donde se publicarán todos los proyectos de todos los organismos que utilicen Sistema de Gestión de Proyectos (SIGES). A su vez se amplió considerablemente la cantidad de información de cada proyecto ya que se publicará el presupuesto, imágenes, videos, público objetivo, beneficio, organismos que participen, tipos de proyecto, categorías del proyecto, entre otros. Se estima que este visualizador estará funcionando entre Julio y Setiembre 2015.</p> <p>El avance de la meta originalmente prevista para diciembre de 2014 es de 80 % a mayo de 2015, no registra avances a noviembre 2015, se replanificó a junio de 2016.</p> <p>Se publicó un primer dataset con información de proyectos de AGESIC. Se desarrolló el visualizador, se está llevando a cabo un piloto con la unidad “Descentralización e Inversión Pública” de OPP: http://miradorciudadano.opp.gub.uy</p> <p>Meta 2.Respecto a la segunda meta, Estrategia de publicación de datasets del SIGES definida y metas 2015 establecidas, tal como en el caso anterior, se publicarán los datos en un visualizador georreferenciado. Esta meta no tiene avances a noviembre de 2015, se replanifica para junio 2016.</p>
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2016
Próximos pasos	Entre Febrero y Marzo 2016 se anunciará el Mirador Ciudadano. Durante 2016 se espera seguirevolucionando Siges y el Visualizador.
Información adicional	
Incorporar más organismos al Visualizador con el objetivo que publicar más información de los proyectos del Estado.	





Compromiso 6.1.- Programa de Simplificación y Trámites en línea

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Karime Ruibal
Puesto		Gerente del Programa Tramites en Línea
Correo Electrónico		karime.ruibal@agesic.gub.uy
Teléfono		2901 29 29 int. 8401
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		<p>Promover la simplificación de los trámites más utilizados por la ciudadanía buscando una mayor eficiencia en la gestión pública.</p> <p>Alinear a los organismos en la simplificación de trámites fomentando la publicación y la elaboración de planes de simplificación por inciso.</p> <p>Promover la puesta en línea de un subconjunto de trámites relevantes a través de mecanismos de e-fondos.</p> <p>Articular y dar seguimiento a los planes de simplificación elaborados por los organismos.</p>
Breve descripción del compromiso		Promover la simplificación y puesta en línea de los trámites del Estado





Relevancia	El Programa implica en la simplificación de trámites, ejecutar proyectos con componentes de Gobierno Abierto. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta: <ul style="list-style-type: none">• Aumentar la integridad pública• Mejorar la gestión de los servicios públicos• Gestión más efectiva de los recursos públicos				
Ambición	Mejorar la gestión de los recursos públicos y el acceso a los trámites y servicios públicos favoreciendo la transparencia.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				x	





Descripción de los resultados.	<p>La meta está cumplida desde diciembre de 2014.</p> <p>Adicionalmente, se creó el programa Trámites en línea en AGESIC, y se establecieron las siguientes metas:</p> <p>Diciembre de 2015: se contará con la estrategia establecida</p> <p>Diciembre de 2016: que el 100% de los trámites se encuentren en línea.</p> <p>Agasic tendrá a su cargo, además, la elaboración de políticas, planes y la estrategia nacional en materia de gobernanza, integración, interoperabilidad, arquitectura empresarial de gobierno, capital humano y adquisiciones vinculadas con las TIC, así como a la realización de auditorías, su seguimiento y evaluación, para una gestión pública moderna, eficaz y eficiente.</p> <p>Es cometido de esta Agencia según este decreto, evaluar tendencias vinculadas con el avance de las TIC, promover y desarrollar planes y proyectos vinculados con el fortalecimiento del relacionamiento de la ciudadanía con el Estado, acceso a la tecnología, inclusión social, acercamiento a la ciudadanía y participación ciudadana electrónica, así como también, definir políticas metodologías y buenas prácticas de seguridad de la información, coadyuvando a su implementación.</p> <p>Conseguir que en 2016 el 100 % de los trámites pueda iniciarse en línea, es una meta prioritaria planteada por el presidente de la República.</p>
Fecha de conclusión	Finalizado
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 6.2.- Tramitación del Documento de Identidad (Cédula de Identidad) en el exterior

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Adriana Mascherini
Puesto		
Correo Electrónico		Adriana.mascherini@agesic.gub.uy
Teléfono		2901 29 29 int. 8444
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MRREE DNIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		El proyecto busca incorporar la posibilidad de tramitación del Documento de Identidad (Cédula de Identidad) en el exterior. Esta iniciativa busca incrementar las funcionalidades del proyecto de pasaporte, mejorando el proceso de tramitación e incorporando un nuevo trámite, la tramitación de la cedula de identidad.
Breve descripción del compromiso		Tramitación de la cédula de identidad uruguaya en el exterior.
Relevancia		El Programa implica en la simplificación de trámites, ejecutar proyectos con componentes de Gobierno Abierto. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta: <ul style="list-style-type: none">• Aumentar la integridad pública• Mejorar la gestión de los servicios públicos• Gestión más efectiva de los recursos públicos





Ambición	<p>Mejorar la gestión de los recursos públicos y el acceso a los trámites y servicios públicos favoreciendo la transparencia.</p> <p>Democratizar el acceso y derechos a toda la población en general, independiente de sus posibilidades y ubicación geográfica.</p>				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				x	
Descripción de los resultados	<p>Las metas comprometidas a diciembre 2014 fueron cumplidas en un 100%. Las mismas se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">Finalizó la puesta en producción del sistema para la tramitación de pasaportes, según nuevas funcionalidades. El proyecto ya está implementado en el Consulado de Buenos Aires. Más información en la siguiente noticia.Finalizó la incorporación de la Agenda y piloto para la tramitación de la Cedula de Identidad en el Consulado de Buenos Aires. Más información en la siguiente noticia.Finalizó la implementación del 1er piloto en el Consulado de Buenos Aires, tramitándose la primera cédula desde el exterior Más información en la siguiente noticia				
Fecha de conclusión	Finalizado				
Próximos pasos	N/A				
Información adicional					
N/A					





Compromiso 6.3.- Itinerarios Turísticos Interactivos del Uruguay

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Adriana Mascherini
Puesto		
Correo Electrónico		Adriana.mascherini@agesic.gub.uy
Teléfono		2901 29 29 int. 8444
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MTD
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		<p>Colaborar en la difusión y promoción del turismo en Uruguay a nivel mundial y brindar oportunidades de desarrollo local. Poner a disposición de la ciudadanía en su conjunto una base de datos actualizada de atractivos turísticos que pueda ser utilizada por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ciudadanos: Para elegir sus vacaciones y realizar itinerarios turísticos.• Turistas y empresas: Para permitir la planificación de viajes con destino Uruguay Natural.• Desarrolladores. Para generar aplicaciones y otras formas de negocios que ayuden al primer público.
Breve descripción del compromiso		Poner a disposición de la ciudadanía en su conjunto una base de datos actualizada de atractivos turísticos en formato abierto.





Relevancia	Se generarán posibilidades de utilización de la información generada, por parte de otras Instituciones del Estado interesadas en la información turística (Dinama, Sinae, Ecoplata, MSP, MEC, etc.), instituciones académicas (UdelaR, Utu, UcuDal), y público en general tanto nacional como extranjero.				
Ambición	Aportar a la transparencia.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				x	
Descripción de los resultados	A diciembre 2014 el proyecto está implementado una 100%. Se desarrolló una aplicación web que permite al usuario, de manera sencilla y amigable, planificar su viaje por Uruguay creando itinerarios turísticos, los cuales podrá luego imprimir, enviar por mail, o compartir utilizando redes sociales. La aplicación se encuentra disponible en el portal del Ministerio de Turismo. Más información en http://mintur.gub.uy/itis/				
Fecha de conclusión	Finalizado				
Próximos pasos	N/A				
Información adicional					
N/A					





Compromiso 6.4 – Servicio de Emisión de Certificados MiPyme en línea

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Adriana Mascherini	
Puesto		
Correo Electrónico	Adriana.mascherini@agesic.gub.uy / virginia.costanza@dinapyme.gub.uy	
Teléfono	2901 29 29 int. 8444	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Dinapyme - MIEM
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Ampliar el Sistema de Registro de Empresas y Emprendedores de Dinapyme, mediante la automatización online de los procesos de solicitud y emisión de los Certificados Mipyme.	





Breve descripción del compromiso	Automatización online de los procesos de solicitud y emisión de los Certificados Mipyme				
Relevancia	<p>El Programa implica en la simplificación de trámites, ejecutar proyectos con componentes de Gobierno Abierto. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la integridad pública • Mejorar la gestión de los servicios públicos • Gestión más efectiva de los recursos públicos 				
Ambición.	Mejorar la gestión de los recursos públicos y el acceso a los trámites y servicios públicos favoreciendo la transparencia.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				X	
Descripción de los resultados	<p>A Diciembre 2014 el proyecto está implantado en un 100%, y están disponibles de forma online los procesos de certificación Mipyme y certificación Mipyme para el programa de compras públicas.</p> <p>El servicio en línea se encuentra en: http://www.certificadopyme.uy/SS-CERTPYMEONLINE-WEB/public/LoginCliente.faces</p>				
Fecha de conclusión	Finalizado				
Próximos pasos	N/A				
Información adicional					
N/A					





Compromiso 6.5 - Mapa de la Oferta Educativa de la ANEP - SIGANEP

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Adriana Mascherini	
Puesto		
Correo Electrónico	Adriana.mascherini@agesic.gub.uy / aretamoso@anep.edu.uy	
Teléfono	2901 29 29 int. 8444	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	ANEP
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Disponer para la ciudadanía de toda la oferta educativa georreferenciada de la ANEP a partir de un lugar geográfico y/o por consultas en donde se permita brindar información a la ciudadanía de todos los centros educativos. La oferta se visualizará a través de fichas con información básica de cada centro educativo con su oferta educativa y los programas que desarrolla, para cada consejo de ANEP (Primaria e Inicial, Secundaria, Formación Docente y UTU). El sistema deberá ser de acceso público, contener información que se pueda actualizar y contar con una estructura que permita su fácil exploración por parte del público general.	
Breve descripción del compromiso	Disponer para la ciudadanía de toda la oferta educativa georreferenciada de la ANEP	





Relevancia	El Programa implica en la simplificación de trámites, ejecutar proyectos con componentes de Gobierno Abierto. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta: Aumentar la integridad pública Mejorar la gestión de los servicios públicos Gestión más efectiva de los recursos públicos				
Ambición	Mejorar la gestión de los recursos públicos y el acceso a los trámites y servicios públicos favoreciendo la transparencia.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				x	
Descripción de los resultados	A diciembre 2014 el proyecto está 100% implementado. Desde setiembre se encuentra disponible para todos los ciudadanos el Mapa de la Oferta Educativa para la Administración Nacional de Educación Pública ANEP (SIGANEP). En el mapa se encuentra la oferta educativa georreferenciada en el territorio nacional a la que se accede mediante un visualizador geográfico de acceso público. Se puede acceder al servicio en el siguiente enlace: http://sig.anep.edu.uy/siganep				
Fecha de conclusión	finalizado				
Próximos pasos	N/A				
Información adicional					
N/A					





Compromiso 6.6 Nuevo Portal para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Secretaría/Ministerio responsable		MEF
Nombre de la persona responsable		Daniel Flecchia
Puesto		
Correo Electrónico		daniel.flecchia@mef.gub.uy
Teléfono		S/d
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MEF
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Diseñar un nuevo Portal Web para el Ministerio de Economía y Finanzas que coloque el foco en el ciudadano a través de lineamientos de accesibilidad, usabilidad, transparencia y acceso a la información pública (MEF).
Breve descripción del compromiso		Diseñar un nuevo Portal Web para el Ministerio de Economía y Finanzas que coloque el foco en el ciudadano





Relevancia	<p>Dentro del proyecto se prevé implementar los distintos canales de gobierno abierto como ser Transparencia, participación ciudadana y datos abiertos. Los mismos se impactarían dentro del sitio mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">• La optimización del uso de los canales de información• Ampliar la capacidad y cantidad de servicio hacia la ciudadanía• Brindar información a la ciudadanía en cuanto a temas de interés de la misma• Enfocar la atención personalizada en las temáticas• Dentro del nuevo sitio web desarrollado para el MEF se encontrara información de datos abiertos para la ciudadanía y otros organismos• Dentro del menú principal también se encontrara una sesión dedicada a la transparencia.				
Ambición	Aportar a la transparencia				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			x		





Descripción de los resultados

Meta 1. Respecto a la meta de disponer de un nuevo Portal Web para el Ministerio de Economía y Finanzas que coloque el foco en el ciudadano a través de lineamientos de accesibilidad, usabilidad, transparencia y acceso a la información pública, el nivel de avance es del 100%.

El portal se encuentra en producción desde el mes de febrero del año 2015.

Se continúa trabajando en miras de mejorar la calidad del mismo.

En el marco del proyecto de trámites en línea se están agregando nuevas funcionalidades al Portal como por ejemplo el formulario tipo de AGESIC.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.mef.gub.uy/>

Meta 2. Respecto a la meta de disponer de una extranet dentro del sitio web donde empresas, otros organismos y profesionales puedan acceder a información relevante para los mismos, que está pendiente de diciembre de 2014, el nivel de avance es del 50% y se replanifica para junio 2016.

En base a realizar un relevamiento más profundo sobre los usuarios que necesitan la herramienta, se replantearon los plazos con las nuevas autoridades.

Actualmente se sigue trabajando en la profundización de la evaluación de contenidos y se prevé finalizar con la extranet en junio de 2016.

Meta 3. En cuanto a la meta de disponer de una intranet desarrollada de acuerdo a los lineamientos estratégicos del MEF prevista para febrero de 2015, el nivel de avance es del 99 %, se replanifica para enero de 2016.

La misma ya se encuentra en el ambiente de producción y se están llevando las pruebas relevantes a fin de poner a disposición de los funcionarios la herramienta.

Se prevé que esté disponible a todos los funcionarios a mediados del mes de enero de 2016.





Fecha de conclusión	Intranet: Enero de 2016 Extranet: Junio de 2016
Próximos pasos	Poner a disposición de todos los funcionarios de la Dirección General de Secretaría la intranet institucional. Continuar con el relevamiento de información para la puesta en marcha de la Extranet. Continuar mejorando la accesibilidad del portal Web.
Información adicional	
N/A	





Compromiso 6.7 - Infraestructura de Datos Abiertos Espaciales

Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República
Nombre de la persona responsable		Germán Iglesias
Puesto		Director de la Infraestructura de Datos Espaciales
Correo Electrónico		giglesias@presidencia.gub.uy
Teléfono		150 – 1737
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Presidencia de la República Representantes de los siguientes organismos: Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Estadística, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Obras Sanitarias del Estado, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información del Conocimiento
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Contribuir con el Plan de Acción de Gobierno Abierto mediante la interoperabilidad en la producción, acceso y documentación de la información geográfica con que cuenta el país
Breve descripción del compromiso		Se generarán y adoptarán normas técnicas y recomendaciones, codificaciones, formas de acceso, conformación de metadatos y demás criterios para el intercambio de datos, que promuevan la interoperabilidad para la producción, acceso y documentación de la información geográfica de los diferentes organismos públicos





Relevancia	El compartir la información geográfica entre las entidades de gobierno y a su vez hacerla accesible a los ciudadanos es esencial para el empoderamiento ciudadano y control democrático; al mismo tiempo es una base sólida para generar una relación más activa y participativa entre ciudadanos y gobiernos. La generación y adopción de normas técnicas, recomendaciones, codificaciones, formas de acceso, documentación y demás criterios para el intercambio de datos, son la base para el acceso y la interoperabilidad de la información geográfica entre el gobierno y los ciudadanos.			
Ambición	Empoderamiento ciudadano y control democrático que aporta a la mayor participación.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1. La meta de tener al menos seis normas técnicas, recomendaciones, codificaciones, formas de acceso, documentación y demás criterios para el intercambio de datos geográficos publicadas previstas para junio de 2016, tiene un 80 % de avance.</p> <p>Como parte del desarrollo del nuevo Geoportal de la IDEuy se acordaron criterios en cuanto al intercambio de datos geográficos basados en geoservicios con las instituciones integrantes de la IDEuy.</p> <p>Meta 2. La meta de tener al menos ocho capas de Información geográfica, generada por entidades públicas de libre acceso publicadas, prevista febrero 2016, tiene un nivel de avance de 60 %.</p> <p>En 2014 se decidió la implementación de un nuevo Geoportal para la IDEuy. Durante el 2do semestre de 2014 se redactaron los TDR, se realizó el llamado a licitación, se evaluaron las propuestas y se adjudicó a la ganadora.</p> <p>La empresa adjudicataria trabaja en conjunto con la IDEUy y se prevé que en el mes de junio 2016 se publique el nuevo Geoportal.</p> <p>Este contendrá un visualizador geográfico que exhibirá en línea y mediante geoservicios OGC las capas provenientes de distintas entidades.</p> <p>De las capas a exhibir en el visualizador, que serán más de ocho, ya están disponibles en los nodos IDE correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parcelario (Dirección Nacional de Catastro) • Red de Transporte (MTOp) <p>Se puede consultar en los siguientes enlaces:</p> <p>Parcelario: http://www.catastro.gub.uy/wordpressDNC/?page_id=1352</p> <p>Red de Transporte: http://geoportal.mtop.gub.uy/</p> <p>http://ide.uy/</p> <p>El nuevo Geoportal está culminado en un 97% y está siendo testeado por la IDEUy en el ambiente de pre-producción.</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio de 2016</p>





Próximos pasos	Puesta en producción del nuevo geoportal en febrero 2016. Implementación de una Base de Datos Única de Direcciones Geográficas del Uruguay. Esta implementación completaría la primera meta (seis normas técnicas, etc.) facilitando el acceso e intercambio de dicha información.
Información adicional	
<p>La implementación de la Base de Datos Única de Direcciones Geográficas del Uruguay impone un reto de coordinación y creación de sinergias entre las principales instituciones que gestionan esta información en el Estado.</p> <p>En paralelo con la consecución de estas metas, la IDEuy se encuentra trabajando en uno de sus principales desafíos del quinquenio que es la ejecución de licitación internacional para la Adquisición de Imágenes Digitales de Cobertura Nacional. Los productos resultantes de la misma impactarán directa y positivamente en la producción y actualización de la información geográfica del país, cuestión fuertemente vinculada con las metas precedentemente planteadas.</p>	





Compromiso 7.1- Puntos de Atención Ciudadana

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Sandra Sayanes
Puesto		Gerenta de División Canales de Atención Ciudadana
Correo Electrónico		Sandra.sayanes@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC y Organismos del Estado con PAC, El Correo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		<p>Alcanzar una atención ciudadana de calidad que permita mejorar significativamente el acceso a los trámites y servicios a toda la población, fortaleciendo la descentralización territorial y garantizando la uniformidad y atención integral en todo el Estado.</p> <p>Los Puntos de Atención Ciudadana se caracterizan por estar basados en un modelo de atención centrado en el ciudadano.</p>
Breve descripción del compromiso		<p>Los Puntos de Atención Ciudadana dan información sobre trámites y servicios del Estado, realizan una atención personalizada y de calidad, apoyan y orientan a la población en la realización de los trámites en línea. Asimismo propician la equidad en el acceso, a través de la cobertura y distribución territorial de los servicios del Estado.</p>





Relevancia	<p>En el marco de una estrategia de atención ciudadana multicanal, el proyecto pretende acercar los trámites y servicios del Estado a todos los ciudadanos del país, a través de la instalación de Puntos de Atención Ciudadana (PAC), en distintas localidades de todo el territorio nacional. Los Puntos de Atención Ciudadana (PAC) integran esa estrategia fortaleciendo el canal presencial de atención, en base a principios fundamentales como son: servicios en múltiples canales, equidad en el acceso, atención integral del Estado, atención y servicio de excelencia, accesibilidad y disponibilidad. Su principal objetivo es brindar información sobre trámites y servicios del Estado, realizar una atención personalizada y de calidad, apoyar y orientar a la población en la realización de los trámites en línea, así como propiciar la equidad en el acceso, a través de la cobertura y distribución territorial de los servicios del Estado. Dichos Puntos se caracterizan por estar basados en un modelo de atención centrado en el ciudadano, por la distribución y cobertura geográfica a nivel nacional, usar un mensaje e imagen común a toda la ciudadanía, ser un espacio que fomenta y habilita la participación ciudadana y la retroalimentación directa de la ciudadanía.</p>				
Ambición	<p>Aportar a mejorar la participación ciudadana ampliando la red de canales disponibles para el contacto con el Estado.</p> <p>Mejorar sustantivamente la percepción de la ciudadanía sobre la prestación de servicios y calidad de atención por parte del estado.</p>				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			x		





Descripción de los resultados	<p>Meta 1. La meta fijada para el período establecía la expansión de la red de atención ciudadana a 85 Puntos de Atención. Este compromiso se superó con la instalación a diciembre 2014 de 100 Puntos de Atención distribuidos por todo el territorio nacional. En la actualidad se cuenta con 118 Puntos de Atención Ciudadana instalados generando así una red de atención ciudadana presencial distribuidos por todo el territorio nacional.</p> <p>Por más información sobre los puntos de atención en los siguientes enlaces:</p> <p>http://portal.gub.uy/wps/portal/peu/subhomes/AtencionPresencial</p> <p>www.atencionciudadana.gub.uy</p> <p>Este compromiso tiene dos metas a diciembre de 2015.</p> <p>Meta 2. Para la primera meta, ampliar la red con nuevos canales y productos complementarios para mitigar las brechas generadas por la distribución territorial de la población, el grado de avance a diciembre de 2015 es de un 80 %, se ha ampliado la red presencial, se encuentra pendiente la instalación de 9 PAC debido a que se está acondicionando el espacio físico.</p> <p>La red de Atención Ciudadana ha permitido que organismos que no tienen presencia física en todo el territorio esté presente a través de la atención brindada desde los PAC lo cual es de gran aceptación por parte de los ciudadanos lo que se refleja por el aumento de las atenciones realizadas.</p> <p>Meta 3. Para la segunda meta, implementar un plan piloto de telepresencia para llegar con una atención ciudadana especializada en todo el territorio nacional, el grado de avance es del 30 %, se ha finalizado el análisis de herramientas y la selección de localidades para el piloto. Las conversaciones con posibles organismos socios no han llegado a concretarse por lo cual se están realizando nuevas presentaciones del proyecto a nuevos organismos.</p>
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	





Información adicional
N/A

Compromiso 7.2. Integración de la Guía Nacional de Recursos con el Sistema de Información Geográfica

Secretaría/Ministerio responsable	MIDES	
Nombre de la persona responsable	Juan Pablo Labat	
Puesto	Director Nacional de Evaluación y Monitoreo	
Correo Electrónico	jplabat@mides.gub.uy	
Teléfono	2 400 03 02 int. 3860	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Integrar la Guía Nacional de Recursos Sociales con el Sistema de Información Geográfica del MIDES para favorecer el acceso de la población a los recursos sociales, presentando de forma georreferenciada las vías de acceso (puertas de entrada) que poseen los diferentes recursos incorporados en la Guía.	





Breve descripción del compromiso	Integrar la Guía Nacional de Recursos Sociales con el Sistema de Información Geográfica del MIDES para favorecer el acceso de la población a los recursos sociales				
Relevancia	La integración de la Guía Nacional de Recursos Sociales con un Sistema de Información Geográfica se enmarca dentro de las iniciativas de Gobierno Abierto. Este proyecto permitirá contar con una herramienta de consulta rápida, clara y constantemente actualizada orientada a toda la población sobre diversos recursos sociales y el lugar físico concreto al que se debe acudir para gestionar el acceso a los mismos. De esta forma, se contribuirá a facilitar el acceso a la información del área social mejorando con ello la gestión de los servicios públicos.				
Ambición.	Aportar a la transparencia de la información de recursos del área social. Control y auditoria ciudadana en implementación de las políticas públicas.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			X		





<p>Descripción de los resultados.</p>	<p>Meta 1. Recursos de al menos 6 organismos públicos actualizados en la Guía de Recursos cumplida en un 100%</p> <p>Meta 2. Integración de la Guía de Recursos y el Sistema de Información Geográfica del MIDES realizada, esta meta está cumplida en 100%.</p> <p>En 2015 se terminó de desarrollar el sistema de la Guía de Recursos. Se concretó la integración de este sistema con el sistema de información geográfica del ministerio, de modo que se muestra georreferenciado el total de las puertas de entrada a los recursos presentados en la guía (además de un conjunto básico de atributos de las mismas: dirección, teléfono, correo electrónico, etc.).</p> <p>Meta 3. Recursos de todos los organismos de alcance nacional disponibles en la web de la Guía de Recursos y georreferenciados.</p> <p>La guía disponibiliza actualmente información sobre 215 recursos de 21 organismos de alcance nacional e información básica sobre un conjunto de unas 5562 puertas de entrada.</p> <p>El nivel de avance de la meta a noviembre de 2015 es del 90% y se replanifica para junio 2016.</p> <p>Meta 4. Lanzamiento de la herramienta Guía de Recursos Georreferenciada al público.</p> <p>En agosto 2015 la Guía estaba ya online pero no estaba publicada en el sitio web del ministerio ni en ningún otro sitio. A noviembre 2015 tiene un 80% de avance, se replanifica para junio 2016.</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio 2016</p>





Próximos pasos

En diciembre de 2015 la Guía estuvo pronta y se publicó en el sitio web del Mides, estando plenamente funcional y accesible.

Se puede consultar la Guía en el siguiente enlace:

<http://www.mides.gub.uy/guiarecurso>

Está previsto una presentación oficial de la Guía en los próximos meses.

Meta 5. Se está planteado ampliar la base de información presentada por la guía, incorporando recursos de organismos no relevados y organismos de alcance departamental.

Está pendiente la difusión y capacitación en el uso de la herramienta.

Además se apuesta a alcanzar acuerdos institucionales que garanticen la validez y actualización de la información presentada por la guía.

Información adicional

El desafío es establecer una metodología y una base de acuerdos interinstitucionales que permitan mantener la guía actualizada, ampliando la base de información a niveles de alcance departamental.





Compromiso 7.3. 'Hecho para Jóvenes'

Secretaría/Ministerio responsable		INJU
Nombre de la persona responsable		Fernanda Rodríguez
Puesto		Encargada de Comunicación INJU
Correo Electrónico		lamirada.inju@mides.gub.uy
Teléfono		contacto 2400 03 02 Int. 7020/7011 (Sec. Dirección)
Otros Actores Involucrados	Gobierno	INJU
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Diseñar un portal web que jerarquice e integre los programas que diversos organismos públicos ofrecen a la población joven, que oficiará como puerta de entrada a programas y noticias vinculadas a la juventud y que posteriormente posibilitará el intercambio de información, la participación y rendición de cuentas a nivel ciudadano.
Breve descripción del compromiso		Diseñar un portal web que jerarquice e integre los programas que diversos organismos públicos ofrecen a la población joven.





Relevancia	<p>Un portal de estas características (para jóvenes de todo el país que tengan entre 14 y 29 años) exige una continua actualización y dinamismo de todos los aspectos del sitio y la generación de innovadoras propuestas participativas. En esa línea, es que consideramos clave desarrollar distintas aplicaciones, secciones, espacios de interacción, y de transparencia y rendición de cuentas referida a las políticas públicas de juventud, como las actualizaciones referidas a los estándares internacionales de accesibilidad, usabilidad y rendimiento; optimización y diseño de elementos multimedia que complementen el contenido textual. Queremos integrar nuevas secciones interactivas que colaboren en la formación del joven, espacios de promoción (actividades locales), de acción (registro de actividades, galería de fotos, videos), publicación de artículos, notas, etc, realizadas por los/as usuarios/as, aplicación para celular, entre otros.</p>				
Ambición	Aportar a la participación y fomento de políticas públicas con foco en la Juventud.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			X		
Descripción de los resultados	<p>El portal se encuentra en funcionamiento en: www.hechoparajovenes.inju.gub.uy</p> <p>Meta 1. La Fase 1 se cumplió y el portal integra información sobre programas y eventos del INJU y otras instituciones públicas. Además el portal está asociado a la difusión de distintas campañas y documentos de interés para los jóvenes. Esta meta tenía un avance del 80% a mayo 20</p> <p>Meta 2. La Fase 2 se prevé que pueda ser finalizada para Diciembre de 2015 mediante la creación de una App de Tarjeta Joven que además contenga foros y espacios de comunidad para la participación de los jóvenes.</p> <p>A noviembre 2015, se informa que no han habido avances en ambas metas porque se está a la espera de definiciones a nivel de la Unidad de Comunicaciones de MIDES que tiene previsto modificar todas sus webs. Ambas metas se reprograman para junio 2016.</p>				
Fecha de conclusión	Junio de 2016				





Próximos pasos	
Información adicional	

Compromiso 7.4. Cierre diario de cotizaciones del Banco Central del Uruguay

Secretaría/Ministerio responsable	BCU	
Nombre de la persona responsable	Ing. Carlos Herrera	
Puesto	jefe del Departamento de Infraestructura	
Correo Electrónico	carlosh@bcu.gub.uy	
Teléfono	1967.2057	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	BCU
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Disponibilizar el cierre de cotizaciones de monedas publicadas diariamente por el Banco Central del Uruguay en un formato que pueda ser consumido desde una aplicación y fácilmente accesible al ciudadano.	





Breve descripción del compromiso	<p>Poner a disposición la cotización de las monedas en nuevos formatos accesibles y reutilizables.</p> <p>El proyecto que proponemos agrega a los formatos que ya están disponibles, la publicación de un servicio web, que podrá ser consumido desde una aplicación.</p> <p>Con este proyecto el Banco se beneficia, porque más del 80% de las consultas a la página web son al ítem de cotizaciones, ya tenemos solicitudes de diferentes organismos y entidades financieras sobre la posibilidad de poder procesar la tabla de cotizaciones desde sus aplicaciones. Actualmente estamos dejando en un servidor nuestro, una versión .txt para que las instituciones financieras la bajen diariamente y la utilicen en sus aplicaciones.</p>				
Relevancia	Entendemos que estos datos son públicos, son oportunos porque quedan disponibles pocos minutos después que el Banco Central realizó el proceso del cierre de cotizaciones, son procesables por una máquina y no están sujetos a ningún licenciamiento.				
Ambición	Aportar a la transparencia, control y auditoria ciudadana en datos del Sector Financiero.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				x	
Descripción de los resultados	<p>Se cumplió en un 100% con la meta comprometida para el período, realizándose la puesta en producción de la aplicación para Publicación de los cierres diarios de cotización de moneda.</p> <p>Consultar cierres diarios</p>				
Fecha de conclusión	Finalizado				
Próximos pasos	N/A				
Información adicional					
N/A					





Compromiso 7.5 Gobierno Móvil

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Karime Ruibal	
Puesto	Gerente del Programa Tramites en Línea.	
Correo Electrónico	karime.ruibal@agesic.gub.uy	
Teléfono	290129129	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Desarrollar el Gobierno móvil en Uruguay, aprovechando el potencial del canal móvil para acercar información y nuevos servicios a los ciudadanos.	
Breve descripción del compromiso	Disponibilizar de forma centralizada servicios y aplicaciones móviles existentes en el Estado. Implementar Buenas Practicas y Guías, que fomenten la implementación de aplicaciones móviles en el Estado.	
Relevancia	El gobierno móvil es un componente específico del gobierno electrónico. Comprende el uso de las tecnologías móviles para mejorar el desempeño de los servicios que brinda el Estado a la ciudadanía. En Uruguay la elaboración de una estrategia de gobierno móvil se impone dada la cobertura de la telefonía celular en nuestro país. Por esa razón es que AGESIC ha comenzado a definir un programa específico de mediano plazo para alcanzar el mayor potencial posible del canal móvil, mantenerse alineado a las tendencias mundiales en la temática y lograr así acercar el Estado al ciudadano en cualquier lugar a cualquier hora.	





Ambición	Universalizar el acceso a información y servicios del estado a toda la población.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1. La meta de disponibilizar de forma centralizada servicios y aplicaciones móviles existentes en el Estado y las que se desarrollen a través de serviciosmoviles.gub.uy prevista para junio de 2015 está cumplida al 100 %.</p> <p>Se encuentra disponible en el portal del Estado: http://serviciosmoviles.gub.uy/</p> <p>En donde se puede consultar información de los servicios móviles ofrecidos en por los organismos del Estado.</p> <p>Meta 2. Respecto a la meta de publicación de al menos 5 conjuntos de buenas prácticas para guiar el desarrollo de servicios móviles prevista para diciembre de 2015 tiene un grado de avance del 20% y se replanifica para junio 2016.</p> <p>Se encuentra publicada la Guía Técnica para el desarrollo de web móvil. http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4662/1/agesic/guia-tecnica-para-la-web-movil.html</p> <p>Se modifica esta meta enmarcando el proyecto en el programa trámites en línea y establece dos nuevos objetivos a junio 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un catálogo móvil de todas las aplicaciones del Estado • Implementar 5 apps para trámites de diferentes organismos del Estado 				
	Diciembre de 2015				
Próximos pasos					
Información adicional					
N/A					





Compromiso 7.6. Servicio de Teleimagenología - Programa Salud.uy

Secretaría/Ministerio responsable		Programa salud.gub.uy
Nombre de la persona responsable		Jorge Forcella
Puesto		Coordinador del Programa Salud.uy
Correo Electrónico		jorge.forcella@agesic.gub.uy
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Presidencia, AGESIC, MSP, MEF y Junta Nacional de Salud
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Prestadores de Salud públicos y privados de todo el país y los actores del área de la salud.
Objetivo principal		Implantar un nuevo Sistema Nacional de Teleimagenología (SNT) en el marco del programa Salud.uy, que ofrecerá una plataforma de alcance general (público y privado) para la complementación de servicios en el área a nivel de todo el país que permitirá a los ciudadanos acceder a médicos y especialistas a distancia (Telemedicina).
Breve descripción del compromiso		La teleimagenología permite que la imagen obtenida en la localidad donde se encuentra el equipo y el paciente, sea informada a través de las telecomunicaciones por un médico radiólogo en otra parte del país.





<p>Relevancia</p>	<p>El proyecto representa una mejora sustancial en el servicio al ciudadano (usuario), ya que le permite acceder a diagnósticos por imágenes a distancia ahorrando tiempo, traslados y recursos.</p> <p>Para el sistema de salud: aumenta la eficiencia y eficacia de la gestión de los servicios de imagenología, aumenta la disponibilidad de la oferta, mejora la calidad del servicio y promueve la complementación y uso colaborativo de recursos.</p> <p>Para el profesional de salud brinda un flujo de trabajo ágil, ordenado y flexible. Otorga seguridad a través de la firma electrónica y disponibiliza informes médicos semiautomatizados.</p>			
<p>Ambición.</p>	<p>El Sistema Nacional de Teleimagenología (SNT) mejora la eficiencia y la calidad en la atención en salud ya que habilita la complementación de servicios de Imagen, promoviendo el acceso con beneficios para el ciudadano, el sistema y el profesional de salud.</p> <p>Mejora el acceso a recursos especializados y democratizar el acceso a los servicios al ciudadano en el Sector Salud.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
				<p>X</p>





Descripción de los resultados

Meta 1. La meta de instalación operativa del servicio de Teleimagenología en cuatro centros de salud del país: Hospital Policial, Hospital Departamental de Fray Bentos, Hospital Departamental de Flores y Hospital Departamental de Artigas, pendiente de diciembre de 2014 está cumplida en un 100 %.

Meta 2. La meta de instalación operativa del servicio de Teleimagenología en un total de 10 centros de salud de todo el país se cumplió en un 100%. En la segunda etapa se han implementado los Hospitales de: Carmelo, Treinta y Tres, Instituto de Oncología, Maldonado, Canelones, Mercedes, Hospital de la Mujer

- Hospital de Carmelo: comenzó a utilizar RIDI el 16 de setiembre incluyendo radiografía convencional, radiografía con contraste y ecografías.
- Hospital de Treinta y Tres: a partir del 29 de setiembre incluyendo radiología convencional, ecografía y mamografía.
- Hospital de la Mujer: a partir del 11 de noviembre incluyendo los estudios de mamografía, ecografía y radiología convencional y contrastada.
- Hospital de Canelones: a partir del 10 de diciembre incluyendo radiología convencional y contrastada, mamografía y ecografía.
- Instituto Nacional del Cáncer: utilizando RIDI desde el 11 de diciembre incluyendo radiología convencional, mamografía, ecografía, informes de tomografía.
- Hospital de Maldonado: a partir del 17 de diciembre con mamografía, ecografía y radiología convencional.

Durante el segundo semestre de 2015 se trabajó con referentes de la especialidad de imagenología para estructurar el informe de mamografía que permita el cumplimiento del decreto del MSP del 23/02/2015 en relación al Programa Nacional de Información de Mamografías y la Guía de Práctica Clínica de Detección





	<p>Temprana del Cáncer de Mama, de noviembre de 2015. La primera versión de estas plantillas especializadas para el informe de mamografía está disponible en RIDI.</p>
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	<p>Salud.uy elaboró la primera extensión nacional de SNOMED CT para los procedimientos de imagenología, extensión que será implementada en la herramienta RIDI en 2016.</p> <p>El Instituto nacional del Cáncer junto con la Comisión nacional de Lucha Contra el Cáncer lanzó en diciembre de 2015 el Centro Nacional de Informes de mamografía, cuyo objetivo es complementar los servicios de todo el país. RIDI será la herramienta que gestionará todos los servicios imagenológicos involucrados en este proyecto.</p> <p>ASSE instrumentará durante 2016 el proyecto de Tele ultrasonografía, que permitirá que algunos procedimientos gineco-obstétricos realizados en el interior de la república sean completados con la intervención de especialistas en el Hospital de la Mujer en tiempo real. RIDI aportará lo necesario para el registro y disponibilidad de estos estudios en todo el territorio.</p> <p>Los estudios registrados en RIDI estarán disponibles en 2016 dentro de la plataforma de Historia Clínica Electrónica Nacional implementada por Salud.uy por lo que centros de salud que no implementen RIDI de todas formas contarán con la información completa de los estudios.</p> <p>Además, RIDI continuará su expansión durante 2016 incluyendo 8 nuevos centros de Salud: Hospital Maciel, Hospital Español, Instituto de Ortopedia y Traumatología, Hospital de Cerro Largo, entre otros.</p>





Información adicional

RIDI debe profundizar en la estructuración de la información registrada por los médicos imagenólogos de los diferentes servicios, las experiencias de estructuración de informes para mamografía y ecografía han mostrado un gran beneficio pero a la vez un largo proceso de acuerdos entre los especialistas.

Compromiso 8.1- Interacción virtual de calidad con la ciudadanía

Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia de Rivera	
Nombre de la persona responsable	Sonia Isabel Díaz Pesaroglo	
Puesto	Coordinadora	
Correo Electrónico	idrgestiondecalidad2012@gmail.com	
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Gobierno Departamental - Rivera
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	





Objetivo principal	Desarrollar para la Intendencia de Rivera un portal web interactivo para brindarle a la ciudadanía herramientas para autogestión y un servicio de respuesta vía mail con calidad a sugerencias, consultas y reclamos de los ciudadanos; partiendo de la fase 1 (presencial) pasando por (interacción, transacción) con el objetivo de llegar a la fase 4 (transformación).				
Breve descripción del compromiso	Desarrollar para la Intendencia de Rivera un portal web interactivo para brindarle a la ciudadanía herramientas para autogestión y un servicio de respuesta vía mail.				
Relevancia	Brinda al ciudadano en general herramientas para interactuar en forma asertiva, abriéndole un vehículo de comunicación directa para que pueda (ampliar su participación ciudadana y ejercer integralmente sus derechos y deberes.				
Ambición.	Aporta a mejorar la participación.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				X	





Descripción de los resultados	<p>Las metas asociadas a éste compromiso se completaron un 100% para el período. El formulario de contacto en el portal web, con respuestas en tiempo promedio de 24 hs, está en producción. Asimismo, se completó el procedimiento aprobado de Atención Ciudadana a través del Portal Web Institucional. El formulario se puede acceder desde el siguiente enlace:</p> <p style="text-align: center;">http://www.rivera.gub.uy/contacto</p> <p>Asimismo se han realizado las siguientes actividades para la mejora de las herramientas ya disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none">• Implantación de RSS del Portal Web, completada al 100 % con la puesta en producción en enero de 2015• Expediente Electrónico para Autoconsulta de los trámites en forma remota. Se realizó el Llamado a Licitación y la Adjudicación, el Testing está aprobado y se designaron referentes para Capacitación• Avance del 25 % en la interface para el Puesto de Autoconsulta en Hall de la IDR• Habilitación de Trámites desde Centros de Acceso a Tecnologías de la Información y Atención Ciudadana (Espacios de Inclusión Digital), avanzada en un 80%. Depende de la implantación del Expediente Electrónico• Desarrollo de la mejora de la estética y usabilidad del Portal Web• Desarrollo de una Agenda para reserva de horario y una atención personalizada
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	
N/A	





Compromiso 8.2- Sistema Integrado de Reclamos Municipales

Secretaría/Ministerio responsable		Municipio de Maldonado
Nombre de la persona responsable		Dra. Dina Fernandez Chaves
Puesto		Alcaldesa
Correo Electrónico		alcaldesa@municipiomaldonado.gub.uy
Teléfono		42 233887
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Tercer Nivel de Gobierno – Municipio Maldonado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		<p>El proyecto plantea la creación e implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Reclamos Municipales, para permitir a vecinos y vecinas realizar sus reclamos y/o denuncias mediante la Web, a través de Terminales de Autogestión localizados en diferentes puntos de la ciudad, simplificando los trámites de reclamo y acercando la Gestión Municipal a todos los barrios de Maldonado. El sistema también persigue una gestión más eficiente de las cuadrillas municipales, mediante el uso de geolocalización por GPS y mapas, así como la automatización de las órdenes de trabajo mediante código de barras, y la transparencia de los procedimientos, al liberar los datos generados como Datos Abiertos de Gobierno.</p> <p>En última instancia, el proyecto permite generar una experiencia reproducible en cualquier otro Municipio del país con bajísimo costo al no requerirse licencias de software ni adquisición de productos más allá de la construcción física de las Terminales de Autogestión que hemos diseñado.</p>





Breve descripción del compromiso	Creación e implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Reclamos Municipales				
Relevancia	<p>El proyecto permite tangibilizar la descentralización: la presencia de Terminales de Autogestión en los barrios empodera a los vecinos logrando un aumento de la participación ciudadana.</p> <p>Al incorporar un mecanismo informático que interviene en todos los escalones de un proceso de Reclamo Municipal, se logra la obtención de métricas de calidad de servicio, que son liberadas como Datos Abiertos.</p> <p>En cuanto a optimización de Recursos Públicos, se logra integrar varios reclamos en la misma Orden de Trabajo, evitando esfuerzos duplicados.</p>				
Ambición	Mejorar la transparencia y control de la gestión.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
			X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1. La Meta de la Incorporación del canal móvil (Smartphone) para la gestión de reclamos municipales en el Municipio de Maldonado, la cual había sido re-planificada, se encuentra 100% cumplida a mayo de 2015.</p> <p>Se puede acceder a la información en el siguiente enlace: http://www.municipiomaldonado.gub.uy/contacto_reclamof http://m.municipiomaldonado.gub.uy/reclamo.php</p> <p>Meta 2. La meta prevista para diciembre de 2015 de Instalación de una terminal de auto consulta en la ciudad de Maldonado para la gestión de reclamos municipales por parte de los ciudadanos no ha tenido avances a noviembre de 2015. Se informa que no se realizará por razones presupuestales.</p>				
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015				





Próximos pasos	
Información adicional	
N/A	

